



**ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE UN DIAGNÓSTICO
Y UNA METODOLOGÍA PARA DISEÑAR INDICADORES CULTURALES
EN LOS PAÍSES CENTROAMERICANOS**

INFORME FINAL

**Alfonso Castellanos Ribot
julio 2005**

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	6
1. CONSIDERACIONES CONCEPTUALES	8
2. LOS MARCOS DE ESTADÍSTICAS CULTURALES	11
2.1 El Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO	11
2.2 La Unión Europea	13
2.3 Canadá	14
2.4 Reino Unido.....	15
2.5 Francia	15
2.6 Chile	16
3. LOS INDICADORES EN LOS INFORMES MUNDIALES DE CULTURA DE LA UNESCO	18
3.1 El Informe Mundial 1999: cultura, creatividad y mercados	18
3.2 El Informe Mundial sobre Cultura 2000-2001	21
4. LOS INDICADORES CULTURALES EN LOS INFORMES SOBRE DESARROLLO HUMANO DEL PNUD	23
4.1 El Informe sobre Desarrollo Humano 2004.....	23
4.2 El Informe sobre Desarrollo Humano en Chile 2002 <i>Nosotros los chilenos: un desafío cultural</i>	23
4.3 El Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras 2003	24
4.4 El Congreso Internacional sobre Derechos Culturales y Desarrollo Humano	25
5. LOS INFORMES DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE CULTURA APOYADOS POR LA OEI	26
6. INDICADORES DE DESARROLLO CULTURAL LOCAL	27
7. LOS ESTUDIOS SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA A LA ECONOMÍA	29
7.1 Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México	29
8. EL ESTUDIO SOBRE INDICADORES CULTURALES Y DEPORTIVOS EN GUATEMALA ...	31
8.1 Indicadores de patrimonio intangible	31
8.2 Indicadores de diversidad cultural.....	32

9. MARCO DE REFERENCIA PARA ESTADÍSTICAS E INDICADORES CULTURALES.....	35
9.1 <i>Dominios y subdominios</i>	35
9.2 <i>Funciones</i>	36
9.3 <i>Gestión</i>	37
10. DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN CULTURAL EN CENTROAMÉRICA	37
10.1 Estructura y políticas del sector cultural en Centroamérica	37
10.2 Estadísticas e indicadores culturales en Centroamérica	39
10.3 Inventario de fuentes de información cultural en Centroamérica.....	44
10.4 Información disponible sobre los <i>subdominios</i> “Sitios arqueológicos” y “Libros”	44
10.5 Información disponible sobre la contribución económica de las actividades culturales.....	59
10.5.1 Identificación de industrias base (IPDA)	60
10.5.2 Fuentes de información en el sector económico en Centroamérica	62
10.5.3 Estadísticas económicas disponibles para el sector cultural: el caso de Costa Rica	66
<i>Dominio</i> “Medios Impresos y Literatura”	66
<i>Dominio</i> “Artes Escénicas”	67
<i>Dominio</i> “Artes Visuales”	68
<i>Dominio</i> “Medios Audiovisuales”	68
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	70
A. Sobre el nivel de desarrollo de los indicadores culturales y su uso en la definición de políticas.....	70
B. Sobre los marcos taxonómicos para los Indicadores culturales	71
C. Sobre la propuesta taxonómica desarrollada en este estudio y su aplicación en dos <i>subdominios</i> piloto.....	73
D. Sobre el seguimiento del proyecto	74
E. Sobre las áreas de intervención de las entidades de cultura y los dominios propuestos	76

ÍNDICE DE CUADROS, GRÁFICOS Y TABLAS

Capítulo 9. MARCO DE REFERENCIA PARA ESTADÍSTICAS E INDICADORES CULTURALES.....	32
Cuadro 1: Indicadores generados en el Marco de Referencia propuesto, a partir del eje de <i>dominios y subdominios</i> y el eje de <i>funciones</i> : el caso del <i>Subdominio Libro</i>	37
Cuadro 2: Indicadores generados en el Marco de Referencia propuesto, a partir del eje de <i>dominios y subdominios</i> y el eje de <i>gestión</i> : el caso del <i>Subdominio Libro</i>	38
Capítulo 10. DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN CULTURAL EN CENTROAMÉRICA.....	37
Cuadro 3: Costa Rica. Información recopilada sobre sitios arqueológicos	48
Cuadro 4: Honduras. Información recopilada sobre sitios arqueológicos.....	49
Cuadro 5: Costa Rica. Información recopilada sobre libros.....	50
Cuadro 6: Centroamérica. Número de títulos literarios registrados. 2000-2004	52
Cuadro 7: Centroamérica. Número de editoriales registradas. 2000-2004.....	52
Cuadro 8: Centroamérica. Número de librerías registradas. 2000-2004.....	53
Cuadro 9: Centroamérica. Número de puntos de venta de las librerías registradas. 2000-2004	53
Cuadro 10: Centroamérica. Número de personas que trabajan en las librerías registradas. 2000-2004	54
Gráfico 1: Centroamérica. Valor de las Importaciones de Libros, Folletos e Impresos Similares, Miles de Dólares. 1994-2004	54
Gráfico 2: Centroamérica. Valor de las Exportaciones de Libros, Folletos e Impresos Similares, Miles de Dólares. 1994-2004.....	55
Cuadro 11: Centroamérica. Balanza Comercial Relativa. 1997-2001	55
Cuadro 12: Centroamérica. Cuadro Comparativo de las Leyes del Libro.....	57-58
Tabla 1: Detalle de actividades culturales contempladas en la CIU 3.....	59
Gráfico 3: Estructura lógica de las industrias base vinculadas a las industrias protegidas por los derechos de autor (IPDA).....	60
Tabla 2: Actividades culturales contempladas en la CIU 3 según las funciones del <i>Marco de Referencia para las Estadísticas e Indicadores Culturales</i> propuesto	61
Tabla 3: Fuentes de información del área económica por país y tipo de institución.....	62
Tabla 4: Costa Rica. Cantidad de estadísticas económicas disponibles.....	63

Tabla 5: Centroamérica. Entidad proveedora de información por <i>subdominio</i>	65
Tabla 6: Costa Rica. Resultados por cada categoría definida por la OMPI para el dominio de <i>Medios Impresos y Literatura</i>	67
Tabla 7: Costa Rica. Resultados para el dominio <i>Medios Impresos y Literatura</i> por <i>función</i> o categoría de <i>gestión cultural</i> en el <i>Marco de Referencia</i>	67
Tabla 8: Costa Rica. Resultados de Artes Escénicas	68
Tabla 9: Costa Rica. Resultados para <i>Artes Visuales</i>	68
Tabla 10: Costa Rica. Resultados para <i>Medios Audiovisuales</i>	69
Tabla 11: Costa Rica. Resultados para <i>Publicidad</i>	69
Gráfico 4: Costa Rica. Valor bruto de producción por subdominio, según la información disponible	69

ANEXOS

- ANEXO 1:** MARCO DE REFERENCIA PARA LAS ESTADÍSTICAS CULTURALES
- ANEXO 2:** ESTRUCTURA Y POLÍTICAS DEL SECTOR CULTURAL EN CENTROAMÉRICA
- ANEXO 3:** INVENTARIO DE FUENTES DE INFORMACIÓN
- ANEXO 4:** INFORMACIÓN DISPONIBLE SOBRE SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y LIBROS
- ANEXO 5:** ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS SOBRE CULTURA EN CENTROAMÉRICA

INTRODUCCIÓN

El presente documento es el Informe Final del Proyecto *Asistencia técnica para la elaboración de un diagnóstico y una metodología para diseñar indicadores culturales en los países centroamericanos*. Como parte de este proyecto se planteó elaborar un “mapa-inventario de estadísticas e indicadores culturales existentes” en los países de la región, así como un diagnóstico sobre el estado actual de la región en materia de estadísticas e indicadores culturales y una propuesta metodológica para el establecimiento de indicadores culturales en los países centroamericanos.

De acuerdo con dichos objetivos, el **primer capítulo** de este Informe ofrece un marco de carácter conceptual en torno a los temas de las estadísticas y los indicadores culturales. El **segundo capítulo** describe y analiza el Marco de Estadísticas Culturales formulado por la UNESCO, así como las modalidades de su adopción en distintos países y regiones (la Unión Europea, Canadá, Reino Unido, así como las estadísticas culturales en Francia y Chile). El **tercer capítulo** aborda el tratamiento de los indicadores culturales en los Informes Mundiales de Cultura de la UNESCO. El **cuatro capítulo** lo hace en los Informes sobre Desarrollo Humano del PNUD, con referencia especial el Informe de Chile de 2002, que le concede al tema de la cultura un lugar central, así como el caso de Honduras. El **Capítulo 5** hace referencia a los Informes de los Sistemas Nacionales de Cultura apoyados por la OEI, de los cuales en la región se ha presentado el de Honduras y están en proceso de elaboración los de Guatemala, El Salvador y Costa Rica.

Los **Capítulos 6 y 7** hacen referencia, aunque sólo de manera esquemática, a las metodologías de indicadores de desarrollo cultural local y a las de contribución de la cultura a la economía, por tratarse de temas particulares sobre diseño de indicadores, que exigen aproximaciones particulares.

El **Capítulo 8** analiza el Estudio sobre Indicadores Culturales y Deportivos publicado por el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala en 2003, por representar un enfoque surgido en la propia región que aborda de manera detallada el tema y representa un antecedente y un punto de referencia muy importantes para los fines de este proyecto.

En conjunto, los **capítulos 1 a 8** constituyen los puntos de referencia que sustentan al proyecto. Con base en estos elementos, de carácter conceptual y metodológico, en el **Capítulo 9** se presenta un Marco de Referencia que se propone tanto para el proceso de identificación de las fuentes de información y el levantamiento del inventario de estadísticas e indicadores existentes, como para orientar el proceso de reflexión y análisis para avanzar en el diseño de indicadores culturales en la región centroamericana. El objetivo es avanzar en la definición de un marco general común para los países de Centroamérica que sirva como una herramienta operativa en el proceso de construcción de indicadores, después de analizar diferentes aproximaciones y posibles enfoques para abordar el tema a partir del estudio de los diferentes casos analizados (en el anexo 1 se desarrolla con mayor detalle esta herramienta).

Con este marco de referencia, en el **Capítulo 10**, a partir de la estructura institucional y las políticas del sector cultural en Centroamérica, se presentan y analizan los resultados del proceso de identificación de fuentes de información y estadísticas culturales existentes. La información completa, resultado de este proceso de investigación, se presenta como anexos (2 a 5) que se integran a este informe.

Finalmente, en el capítulo de conclusiones y recomendaciones, a la luz de las consideraciones conceptuales y metodológicas, así como de los resultados del análisis de la situación centroamericana, se plantean las propuestas que se consideran más viables y convenientes para darle continuidad a un proceso de desarrollo de indicadores, desde una perspectiva incluyente y participativa.

El contenido de este informe es producto de un trabajo colectivo de discusión y análisis. Los capítulos 1 a 7 fueron revisados y discutidos en un taller metodológico que se llevó a cabo los días 24 y 25 de febrero en San José de Costa Rica.

Participaron en él: Edgar Gutiérrez Espeleta, Director del Observatorio para el Desarrollo; Mario Hernán Mejía, especialista en políticas culturales; Alejandra Hernández, economista; Paola Omodeo, estadística y Liliana González, Asistente. Por parte de la Oficina de la UNESCO San José: Virginie Accatcha, Especialista del Sector para la Cultura; Sylvie Durán, Oficial de Proyectos de la misma sección.

Como resultado de esta reunión se generó el *Marco de Referencia* que aquí se presenta, así como el plan de trabajo para recabar la información e integrar los capítulos restantes. El Anexo 2 fue elaborado por Mario Hernán Mejía y se tomó de manera puntual para integrar los incisos 1 y 2 del Capítulo 10. El inciso 10.3 se refiere al Inventario de Fuentes de Información que se presenta como Anexo 3, elaborado por Liliana González y Mario Hernán Mejía. El inciso 10.4 fue elaborado por Paola Omodeo con la colaboración de Mario Hernán Mejía y el inciso 10.5 se elaboró con base en el Anexo 5, que fue preparado por Alejandra Hernández. Sylvie Durán participó de manera intensa para dar seguimiento al programa de trabajo y operar como enlace. A todos ellos un sincero agradecimiento.

Capítulo 1 CONSIDERACIONES CONCEPTUALES

Para abordar el proyecto se tomaron en consideración las siguientes premisas:

1. Los indicadores culturales son un tema actualmente sujeto a un proceso de revisión y reflexión. Por una parte, la necesidad de contar con indicadores ha pasado a ocupar un lugar privilegiado en muchas de las agendas nacionales e internacionales de política cultural. Esta preocupación obedece al reconocimiento de la importancia de contar con sistemas de información e indicadores como parte de una base necesaria para la formulación y evaluación de las políticas culturales. Sin embargo, la infraestructura para recopilar y analizar de manera sistemática la información está menos desarrollada en el campo de la política cultural que en otros, como la política económica, la educativa o la ambiental. En el terreno de la política cultural no existe todavía un paradigma metodológico de amplia aceptación para enfrentar esta tarea. Un ejemplo de esta situación es el *Seminario Internacional de Estadísticas Culturales*, que se llevó a cabo en octubre de 2002 en la ciudad de Montreal por iniciativa de la UNESCO, en el cual se reconoció la necesidad de reevaluar los marcos conceptuales vigentes en materia de indicadores culturales.

A lo anterior cabe agregar que los avances relativos en materia de infraestructura institucional para la información son menores en los países latinoamericanos, como se aprecia en los materiales del *Seminario Internacional sobre Indicadores Culturales* realizado en la ciudad de México en mayo de 2003, por iniciativa de la UNESCO y el CONACULTA.

Entre estas consideraciones es necesario también tomar en cuenta la situación y la perspectiva específicas de los países centroamericanos, con una realidad particular en términos de dimensión y desarrollo de su sector cultural y con menor experiencia y desarrollo institucional en el diseño y la recopilación de estadísticas e indicadores culturales.

2. La importancia de los indicadores culturales y los sistemas de información cultural puede identificarse en diversos planos como por ejemplo:
 - Como herramientas de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. Es decir, como instrumentos de comunicación de cuánto se gasta, en qué y con qué resultados. Dado que las políticas públicas compiten por recursos, es necesario mostrar qué se hace con estos recursos y qué impacto tiene en la sociedad. Esta información es indispensable para que los ciudadanos puedan evaluar a las instituciones e incidir en la toma de decisiones sobre el uso de los recursos públicos.
 - Como herramientas al servicio de los promotores y gestores culturales, para formular, ajustar y evaluar las políticas, en función de los objetivos que se plantean y los recursos con que se cuentan.

- Como elementos igualmente que permiten un mayor conocimiento de los fenómenos culturales para los promotores, gestores culturales e investigadores.
 - Asimismo, como elementos para gestionar mayores recursos, tanto públicos como privados, para la cultura.
3. Es necesario distinguir entre estadísticas e indicadores y entre indicadores y lo que hay detrás de ellos. Ello supone partir de que los datos no hablan por sí mismos; de que un indicador no es un dato, sino una construcción; de que las cifras simples no pueden presentarse como reflejos absolutos de las realidades observadas. Las cifras no son sino un aspecto del vasto problema del conocimiento de los fenómenos culturales. Por ello deben incorporarse principios de prudencia en su presentación y márgenes de interpretación.

Las estadísticas pueden transformarse en indicadores en un mapa de ruta de una política. Se puede considerar que las estadísticas son información cuantitativa recopilada para cubrir propósitos múltiples, en tanto que en el caso de los indicadores, la información es procesada para cubrir las necesidades específicas de un usuario en particular.

Los indicadores culturales pueden construirse en distintos niveles, que van de lo marco a lo micro, de lo más general a lo específico. Un listado, no exhaustivo, incluye en orden descendente: los indicadores culturales del desarrollo, los indicadores para evaluar una política cultural nacional, los indicadores para evaluar políticas específicas sobre aspectos artísticos y culturales, indicadores de desempeño para instituciones culturales, e indicadores para evaluar proyectos artísticos y culturales comunitarios.¹

4. Los indicadores no pueden construirse en un vacío. Por el contrario, deben de ser el resultado de un proceso de reflexión. Se diseñan a partir de los objetivos y las estrategias que una política cultura determinada se plantea. Justamente, los indicadores son signos de en qué medida se está cumpliendo con determinados objetivos de política, bajo determinado contexto y con determinados recursos. Los indicadores se convierten en una verdadera herramienta de la política cultural cuando están firmemente anclados a un marco o una estrategia de política. No existen indicadores culturales universales al margen de su contexto de política pública.
5. De hecho, puede identificarse un vínculo entre el desarrollo de indicadores y las áreas de intervención de la política cultural. Es decir que históricamente los indicadores se referían en un principio a temas como patrimonio y formación artística y nacionalismo y de manera más reciente se han ampliado para referirse a participación, industrias culturales y culturas populares. Dada esta liga entre indicadores y áreas de intervención resulta conveniente identificar cuáles son las áreas de intervención prioritarias y/o comunes para las políticas culturales de los países de la región.
6. La socialización del indicador es central. La fuerza de un indicador está en su aceptación colectiva, en su capacidad de generar un consenso. En esa medida, la elaboración de indicadores no se reduce a un proceso meramente técnico, ni puede ser responsabilidad exclusiva de un grupo de expertos. Si bien puede partir de una propuesta de este tipo, su desarrollo e implantación es un proceso básicamente político que requiere de una amplia

¹ International Federation of Arts Councils and Culture Agencies, *Statistical Indicators for Arts Policy: Discussion Paper*, Sydney, 2004

participación y negociación entre los diversos actores involucrados en el fenómeno cultural, considerando intereses diversos y diferentes modelos interpretativos.

7. Una infraestructura que genere información confiable, oportuna y relevante no se da de manera espontánea. Por el contrario, debe ser diseñada, desarrollada y gestionada a través de un ejercicio deliberado que forma parte de una política cultural que le concede una importancia estratégica al tema de los indicadores. De hecho, debe reconocerse que generar estadísticas e indicadores es resultado de un proceso que es caro y complejo.
8. Los indicadores funcionan como nexo, bisagra o vínculo entre la producción de datos sobre los fenómenos culturales y el análisis y la evaluación de dichos fenómenos. Los indicadores deben buscar un complejo y delicado balance entre: (1) las posibilidades que permite la oferta de estadísticas culturales y (2) la demandad de estadísticas e indicadores adecuados para el análisis cultural, la investigación y la evaluación de políticas y programas culturales.
9. Es decir, así como hay que distinguir entre la realidad que se quiere analizar, los datos que se obtienen, las variables que se seleccionan para interpretar y los indicadores que se construyen, éstos también dependen de la disponibilidad y facilidad de obtener información.
10. Finalmente, se plantea tomar como referencia la siguiente recomendación:

“Más allá de los objetivos y marco metodológico de cada investigación en particular, no existen modelos globales y completos de análisis del sector cultural, ni probablemente nunca existirán. El contexto de cualquier ejercicio de diseño de un plan de estadísticas culturales debe, pues, aceptar la existencia de diversos modelos interpretativos al mismo tiempo, a veces a medio construir, que responden a enfoques disciplinares dispares. Uno debe aprender a trabajar con información asimétrica en un campo de actividad donde se mezcla lo mercantil con lo no mercantil, lo público con lo privado, lo industrial con lo artesanal, el bien con el servicio, lo tangible con lo intangible, etc. Ningún análisis permite por si solo una evaluación exacta de la realidad, y del impacto social y económico sobre un territorio de las distintas políticas culturales públicas y privadas existentes.”²

² BONET, Luís. "Reflexiones a Propósito de Indicadores y Estadísticas Culturales". *Boletín GC: Gestión Cultural no. 7: Indicadores y Estadísticas Culturales*, abril 2004, p. 8.

Capítulo 2 LOS MARCOS DE ESTADÍSTICAS CULTURALES

2.1 El Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO

Como se ha planteado, la calidad de los indicadores depende de la calidad, e incluso de la existencia y disponibilidad, de la información de base. Es por ello que las estadísticas culturales constituyen uno de los principales insumos de cualquier esfuerzo en materia de indicadores culturales, sobre todo si se busca crear sistemas nacionales de indicadores que sean sustentables (es decir que trasciendan esfuerzos de una sola vez) y que permitan hacer comparaciones internacionales.

Por tales razones, uno de los puntos de partida para elaborar un guía o marco de referencia para hacer un inventario de estadísticas e indicadores es el *Marco para las Estadísticas Culturales* elaborado por la UNESCO en 1986, a fin de conocer sobre qué aspectos de este universo se cuenta con información en los países de la región y si éste se considera un punto de referencia útil para detectar vacíos y oportunidades.³

No obstante que dicho marco ha sido cuestionado por la propia UNESCO --al grado de que el Instituto de Estadísticas de la UNESCO ha planteado que es necesaria su revisión-- constituye un esfuerzo serio de sistematización a partir del cual se han formulado importantes marcos de estadísticas culturales de carácter nacional e internacional. Los sistemas de estadísticas culturales de Canadá, varios países de Europa, Australia, Nueva Zelanda, lo toman como base, así como el proyecto de estadísticas culturales de la Unión Europea.

Cabe subrayar que una de las principales objeciones que se han hecho a este marco es su carácter etnocéntrico, que privilegia el registro de fenómenos culturales como flujos de bienes y servicios que circulan en un sistema de mercado, de tal suerte que las expresiones culturales de carácter tradicional, popular, indígena y/o comunitario tienen a ser sub-representadas.⁴

³ Adicionalmente, algunos autores han señalado que parte del problema para la construcción de indicadores no es sólo la ausencia de información, sino el desconocimiento y falta de aprovechamiento de la información disponible.

⁴ Como señala Leo Goldstone, Director de World Statistics Ltd., en el *Informe mundial sobre la cultura de la UNESCO 2000-2001*, "La mayoría de las actividades culturales de una familia rural pobre en un país en vías de desarrollo no se refleja en absoluto en las estadísticas sobre cultura tal como se realizan ahora" (UNESCO, Op. Cit., 2001, p.264)

Igualmente, se ha señalado que el marco no refleja las expresiones artísticas y culturales producto de las nuevas tecnologías y de la propia evolución artística (multimedia, internet, performance, etc.).⁵ Se recomienda entonces que estas limitaciones se tomen en cuenta a lo largo del trabajo de análisis que habrá de realizarse.

El Marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO establece 10 categorías:

0. Patrimonio cultural
1. Materiales impresos y literatura
2. Música
3. Artes escénicas
4. Artes plásticas y visuales
5. Cine
6. Radio y televisión
7. Actividades socioculturales
8. Juegos y deportes
9. Naturaleza y medio ambiente

De manera paralela a estas categorías o campos, se definen una serie de funciones que forman parte de los procesos culturales:

1. Creación / producción
2. Difusión / comunicación / distribución / transmisión
3. Consumo / recepción
4. Preservación / conservación / registro / protección
5. Participación

Cruzando las 10 categorías y las 5 funciones se construye una matriz de 50 posibles campos para clasificar las estadísticas culturales.

Como ha sido señalado, distintos países de Europa, así como Canadá, Australia y Nueva Zelanda han usado este Marco como punto de partida para definir sus propios sistemas nacionales de estadísticas culturales. También lo ha hecho la Unión Europea, de manera que resulta un punto de referencia útil para diseñar un sistema de estadísticas que pretende ser la base de un sistema de indicadores con cierto grado de comparatividad a escala internacional.

Lo anterior no excluye analizar la necesidad de hacer los ajustes y modificaciones necesarios, derivados de las especificidades propias de los países centroamericanos y de ajustes que los propios casos arriba citados han propuesto.

⁵ De hecho, los avances tecnológicos recientes plantean retos a la clasificación presentada, por la diversificación de soportes y la aparición de nuevas prácticas culturales. Los libros, por ejemplo, están disponibles no sólo en papel, sino en CD-Roms y en Internet; las películas pueden verse en las salas de cine, en la televisión, en video, en DVD y muy próximamente en Internet; las consultas a bibliotecas pueden ser de manera directa o vía Internet; y aparecen nuevos espacios de consumo cultural, entre otros muchos nuevos fenómenos que se están dando en el ámbito cultural.

2.2 La Unión Europea

Como parte de un esfuerzo por desarrollar un sistema común de estadísticas e indicadores culturales para la Unión Europea se formó un grupo especial conocido como LEG (*Leadership Group on Cultural Statistics*). Este grupo trabajó en el seno de Eurostat por un periodo de tres años para definir un Marco General y un programa de trabajo.

A partir del marco desarrollado por la UNESCO se definieron ocho campos o categorías:⁶

1. Patrimonio cultural
 - 1.1 Monumentos históricos
 - 1.2 Museos
 - 1.3 Sitios arqueológicos
 - 1.4 Otro patrimonio
2. Archivos
3. Bibliotecas
4. Libros y prensa
 - 4.1 Libros
 - 4.2 Periódicos y revistas
5. Artes visuales
 - 5.1 Artes visuales (incluyendo diseño)
 - 5.2 Fotografía
 - 5.3 Multidisciplina
6. Arquitectura
7. Artes escénicas
 - 7.1 Música
 - 7.2 Danza
 - 7.3 Teatro musical
 - 7.4 Teatro dramático
 - 7.5 Multidisciplina
 - 7.6 Otros (circo, pantomima, etc.)
8. Audio, audiovisual y multimedia
 - 8.1 Cine
 - 8.2 Radio
 - 8.3 Televisión
 - 8.4 Video
 - 8.5 Discos de audio
 - 8.6 Multimedia

Asimismo, se definieron seis funciones:

1. Preservación (todas las actividades de protección, restauración, conservación y mantenimiento)
2. Creación (trabajo original que normalmente supone derechos de autor)
3. Producción (acciones a través de las cuales el trabajo original se hace accesible al público)
4. Difusión (incluye organización de eventos y promoción)
5. Comercio / ventas
6. Capacitación / educación

⁶ Cultural Statistics in the EU: Final report of the LEG, Eurostat Population and Social Conditions 3/2000/E/No 1.

Como temas para la construcción de indicadores se priorizaron los siguientes:

1. Participación (encuestas de participación cultural).
2. Empleo
3. Financiamiento (público y privado)

Finalmente, cabe mencionar que se inició un trabajo experimental en el desarrollo de indicadores para lo cual se seleccionaron cuatro categorías o dominios: museos, bibliotecas, artes visuales y teatro.

2.3 Canadá

En Canadá el Marco para las Estadísticas Culturales se concentra en captar los flujos de bienes y servicios culturales clasificados dentro de las siguientes categorías:⁷

1. Libros y revistas
2. Cine
3. Radio y televisión
4. Grabación y publicación de música
5. Nuevos medios
6. Artes escénicas
7. Artes visuales
8. Artesanías
9. Arquitectura
10. Fotografía
11. Diseño
12. Publicidad
13. Festivales
14. Educación cultural
15. Patrimonio y preservación
16. Bibliotecas

Igualmente, se definieron las siguientes funciones o etapas:

1. Creación
2. Producción
3. Distribución / difusión
4. Preservación
5. Educación
6. Consumo.

⁷ STANLEY, Dick. "Beyond Economics: Developing Indicators of Social Effects of Culture" *Proceedings of the International Symposium on Culture Statistics*, UNESCO, Montreal, 21-23 October 2002.

2.4 Reino Unido

El Departamento de Cultura, Medios y Deportes (DCMS) del Reino Unido, a partir de su Marco Regional de Información Cultural desarrolló recientemente un Marco de Información y Estadísticas denominado *DET (DCMS Evidence Toolkit)*⁸. Este Marco toma como referencias los antecedentes nacionales en materia de información cultural, así como en los marcos de la UNESCO y la Unión Europea.

El DET establece siete dominios:

1. Artes visuales
2. Artes escénicas
3. Medios Audiovisuales
4. Libros y prensa
5. Patrimonio
6. Deportes
7. Turismo

Cabe mencionar que a diferencia de otros sistemas nacionales -y en concordancia con el Marco de la UNESCO- se incluyen deportes y turismo. A diferencia de la Unión Europea arquitectura se considera dentro de la categoría de artes visuales, así como los distintos tipos de diseño (gráfico, industrial, de interiores, de modas, etc.), en tanto que las nuevas tecnologías se incluyen en la parte de medios audiovisuales

Por lo que hace a las funciones, se consideran seis:

1. Creación
2. Producción
3. Diseminación
4. Exhibición / recepción
5. Archivo / preservación
6. Educación / comprensión

Como áreas prioritarias de trabajo se consideran: la conceptual, el empleo, la inversión y el gasto, y la participación.

2.5 Francia

El Departamento de Estudios y Prospectiva del Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia tiene una larga tradición en el manejo de estadísticas e indicadores culturales, que se remonta a la creación de dicha unidad en 1963. Como punto de referencia del marco estadístico que se maneja cabe mencionar la estructura de información del reporte anual *Cifras estadísticas claves de la cultura*, que se publica desde 1991:

1. Patrimonio y arquitectura
2. Arqueología
3. Museos
4. Artes plásticas
5. Archivos
6. Bibliotecas
7. Libro
8. Prensa
9. Discos

⁸ DCMS *Evidence Toolkit – DET, Technical Report*, Department for Cultura, Media and Sport, August, 2004.

10. Arte lírico, música y danza
11. Teatro y espectáculos
12. Cine
13. Video
14. Educación artística
15. Derechos de autor
16. Equipamiento de las regiones
17. Financiamiento de la cultura
18. Profesiones y empleo cultural
19. Comercio exterior

Los ejes en torno a los cuales están organizadas las actividades del DEP son seis:

1. La economía de la cultura
2. El empleo cultural
3. La educación y formación artística y cultural
4. El público de la cultura y las prácticas culturales
5. El financiamiento público de la cultura, las políticas culturales y territoriales
6. Un acercamiento internacional de la cultura

2.6 Chile

Como parte de un esfuerzo por fortalecer los sistemas de estadísticas e indicadores culturales, en Chile se propuso recientemente el siguiente marco⁹:

Áreas y subáreas

1. Áreas artísticas (creación)
 - a. Audiovisual
 - b. Artes visuales
 - c. Danza
 - d. Libro y literatura
 - e. Música
 - f. Teatro
2. Patrimonio
 - a. Archivos
 - b. Bibliotecas
 - c. Bienes del patrimonio monumental
 - d. Bienes del patrimonio intangible
 - e. Museos
3. Recreación
 - a. Deporte
 - b. Esparcimiento
 - c. Turismo
4. Medios de Comunicación
 - a. Internet
 - b. Televisión pagada
 - c. Televisión abierta
 - d. Prensa escrita
 - e. Radio

⁹ LÓPEZ G., Loreto y Paula Pobrete. "Indicadores para el Sector Cultural en Chile". *Boletín GC: Gestión Cultural no. 7: Indicadores y Estadísticas Culturales*, abril de 2004.

La estructura propuesta para la construcción de indicadores es la siguiente:

1. Oferta
 - 1.1 Infraestructura - instalaciones
 - 1.2 Producción - existencias
2. Demanda
 - 2.1 Penetración
 - 2.2 Consumo
 - 2.3 Frecuencia
 - 2.4 Gasto medio
 - 2.5 Motivaciones
3. Empleo
 - 3.1 Cultores individuales
 - 3.2 Cultores agrupados
 - 3.3 Trabajadores
4. Comercio
 - 4.1 Ingresos por venta
 - 4.2 Exportaciones
 - 4.3 Importaciones
 - 4.4 Propiedad intelectual
 - 4.5 Piratería
5. PIB
 - 5.1 Contribución
6. Formación
 - 6.1 Instituciones
 - 6.2 Carreras
 - 6.3 Alumnos matriculados
 - 6.4 Alumnos egresados
 - 6.5 Alumnos titulados
 - 6.6 Costo carreras
 - 6.7 Capacitación
7. Institucionalidad de apoyo de sector privado
8. Recursos públicos
 - 8.1 Gobierno Central
 - 8.2 Municipios
 - 8.3 Fondos Concursables

Capítulo 3

LOS INDICADORES EN LOS INFORMES MUNDIALES DE CULTURA DE LA UNESCO

3.1 El Informe Mundial 1999: cultura, creatividad y mercados

Con la aparición del primer *Informe Mundial sobre la Cultura* de la UNESCO (1998, 1999 Edición en español) la creación de *indicadores culturales del desarrollo* se sitúa como una prioridad de investigación “para complementar el trabajo llevado a cabo por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en su Informe de Desarrollo Humano, y por el Banco Mundial en sus Indicadores de Desarrollo”¹⁰, colaborando también en estos esfuerzos la UNRISD, con quien la UNESCO coeditó en 1997 algunas publicaciones sobre estadísticas e indicadores culturales.

La importancia concedida a los indicadores se refleja en el hecho de que una de las siete secciones del informe se dedicó a este tema bajo el título “Metodología: elaboración de indicadores culturales” y que otra sección fuera de “Tablas estadísticas e indicadores culturales”.

La introducción a la sección de “Tablas estadísticas e indicadores culturales” de este primer *Informe* es muy explícita en torno a la situación del tema de los indicadores en aquellos momentos, por lo que vale la pena citarla *in extenso*:¹¹

“Los indicadores recogidos, analizados y presentados en este primer *Informe Mundial sobre la Cultura* se han tomado de documentos disponibles, lo que, en muchos aspectos, limita la profundidad y el alcance del análisis. Como muchas preocupaciones culturales importantes no se reflejan adecuadamente en las estadísticas existentes, no se han podido incluir en los indicadores del presente informe”.

“Los indicadores culturales aquí reunidos no pretenden medir la cultura mundial, que es mucho más compleja y multiforme. Presentan sólo aquellos aspectos de la cultura del mundo que son fácilmente medibles. No obstante, uno de los objetivos del informe consiste en hacer posible, en el futuro, una ampliación de esos aspectos medibles para que las próximas ediciones del informe puedan trazar un cuadro más completo de la situación.

“... es la producción y consumo de bienes culturales que tienen un precio en el mercado donde se dispone de mayor número de indicadores.”

“Un argumento, muy convincente, en contra de toda tentativa de elaboración de un índice único desarrollo cultural afirma que, a fin de cuentas, dicho índice no mediría más que los resultados culturales de los países más ricos: cuanto más rico un país ‘más cultura’ parece tener...”

¹⁰ GOLDSTONE, Leo. Introducción, “Medida de la cultura: prácticas nacionales e internacionales”, Informe mundial sobre la cultura. Diversidad cultural, conflicto y pluralismo, UNESCO, 2001, p. 254.

¹¹ GOLDSTONE, Leo. “La medida de la cultura: perspectivas y límites” en *Informe Mundial de Cultura*, UNESCO, 1999.P. 349-351.

“El objetivo estriba en ensanchar el campo de los indicadores para integrar características culturales comunes a todos los países y que puedan ser comunicadas por todos los países e integradas en tablas de indicadores”

“Es de esperar que, para futuras ediciones del informe, muchos países no incluidos en ésta puedan proporcionar datos que hagan los indicadores más representativos. A este respecto, los estados miembros podrían basarse en el marco de Estadísticas Culturales de la UNESCO (1986) que, por otra parte, convendría revisar para tener en cuenta los rápidos cambios culturales que se han producido en los diez últimos años.”

En pocas palabras, el propio Informe reconocía las limitaciones de los indicadores presentados, que estaban condicionados por la información disponible y que tenían un sesgo hacia la producción y consumo de bienes culturales a través del mercado.

Con estas consideraciones en mente conviene revisar la lista de temas que aborda la sección de estadísticas e indicadores culturales del mencionado Informe:

1. Actividades culturales
 - 1.1 Periódicos, libros y bibliotecas
 - 1.2 Radio, televisión y cine
 - 1.3 Música grabada
 - 1.4 Artes escénicas
 - 1.5 Archivos y museos
2. Prácticas culturales y patrimonio cultural
 - 2.1 Fiestas oficiales nacionales
 - 2.2 Lugares del patrimonio
3. Comunicación e intercambios culturales
 - 3.1 Comercio de bienes culturales
 - 3.2 Turismo internacional
 - 3.3 Comunicación y nuevas tecnologías
4. Tendencias culturales
 - 4.1 Libros
 - 4.2 Periódicos y papel cultural
 - 4.3 Radio y televisión
 - 4.4 Cine
 - 4.5 Comunicación y viajes
 - 4.6 Comercio cultural
5. Ratificación de convenios
 - 5.1 Ratificación de convenios relativos al patrimonio cultural y natural
 - 5.2 Ratificación de convenios relativos a los derechos humanos
6. Traducciones
 - 6.1 Traducciones y libros en idiomas extranjeros
 - 6.2 Traducciones por idioma de origen
 - 6.3 Autores más traducidos
7. Contexto cultural
 - 7.1 Educación
 - 7.2 Estudios superiores en el extranjero
 - 7.3 Capital humano
 - 7.4 Demografía y sanidad
 - 7.5 Migración y refugiados
 - 7.6 Indicadores económicos
 - 7.7 Medio ambiente

Entre la lista de temas culturales que el Informe considera importante abordar, y que no estaban considerados hasta entonces, se mencionan: “libertad cultural, discriminación cultural, derechos de las culturas comunitarias y apoyo a las mismas, libertad de expresión lingüística, libertad para viajar, libertad de culto para las principales religiones, tolerancia cultural, etnicidad, idiomas oficiales, idiomas de gran difusión y principales dialectos hablados, educación cultural, participación cultural, precios en el campo de la cultura, galerías de arte, conciertos, artes y artesanías profesionales, industrias culturales y personal en el sector de la cultura, artistas, escritores, músicos, condición de artista, propiedad intelectual y derechos de autor, impuestos y beneficios fiscales sobre bienes y servicios culturales, mecanismos de control de exportaciones de carácter cultural, costes de los libros de bolsillo y otros medios esenciales de difusión de la cultura en relación con los ingresos medios, gastos públicos y privados en materia de cultura y patrimonio cultural, parques, jardines y reservas naturales, instituciones de salvaguarda del patrimonio, televisión por cable y video, revistas y dibujos animados, utilización del tiempo de ocio, tradiciones y prácticas gastronómicas, etc.”

En la sección del *Informe* denominada “Metodología: elaboración de indicadores culturales” se procura proporcionar los fundamentos teóricos de los indicadores culturales del bienestar humano. Para Terry McKinley esto implica “encontrar las normas éticas mínimas esenciales y universalmente aceptadas que permitan separar de manera clara a las culturas que obstaculizan el desarrollo humano de las que lo favorecen [...] no se busca determinar si una cultura está más ‘desarrollada’ que otra ... Lo que queremos evaluar es su contribución al desarrollo humano”¹². Para ello McKinley propone abordar tres dimensiones: la libertad cultural, la creatividad y el diálogo cultural.

Para la construcción de un eventual índice de la libertad cultural McKinley menciona cuatro aspectos: la integridad del individuo, la libertad de expresión, la igualdad ante la ley (la no discriminación) y el derecho a la autodeterminación.

Para abordar la creatividad, considerando los datos normalmente disponibles, se propone considerar: los gastos relacionados con actividades y productos culturales, la creación de nuevos productos culturales, el número de personas directamente implicadas en actividades creativas.

Finalmente, para construir un índice de diálogo cultural considera la alfabetización y el nivel de instrucción (“la hipótesis de partida es que cuanto más instruida sea la gente, más compleja y rica es su comunicación), los medios de comunicación (periódicos, líneas telefónicas, televisores y computadoras).

Para Prasanta Pattanaik, los indicadores relativos al desarrollo humano son evaluativos, permiten determinar “si el nivel de desarrollo humano de un grupo étnico es superior al de otro”, “evalúan las sociedades en función de sus logros respecto a los componentes directos del bienestar humano”. En tal virtud, deben basarse en criterios normativos.

Para la construcción de indicadores culturales del desarrollo humano Pattanaik considera dos grupos de funciones: las sociales y políticas --donde la violencia, la discriminación y la libertad política son áreas de atención-- y las intelectuales y estéticas, donde propone incluir (1) un indicador de educación; (2) uno de investigación; (3) uno de producción de nuevos libros, periódicos, revistas, etc.; (4) uno de producción de música, danza, teatro, ópera, cine,

¹² MCKINLEY, Terry. “Medida de la contribución de la cultura al bienestar humano: los indicadores culturales del desarrollo”, *Informe Mundial de Cultura*, UNESCO, 1999, pp. 322 y ss.

programas de televisión, pintura, etc. y (5) un indicador de consumo de música, danza, teatro, ópera, cine, televisión, videos, museos, etc.

Finalmente cabe señalar que en la parte VI del *Informe* se concluye: “Es preciso un esfuerzo concertado para elaborar un marco teórico para las estadísticas culturales, que sea objeto de un acuerdo internacional, basado en una interpretación de la cultura más amplia que la que se ha venido admitiendo hasta ahora. Y, dentro de este marco, hay que hacer el máximo esfuerzo para llenar las lagunas en la información disponible”.¹³

3.2 El Informe Mundial sobre Cultura la 2000-2001

El segundo *Informe Mundial de Cultura 2000-2001* de la UNESCO nuevamente incluye una sección sobre estadísticas e indicadores denominada en esta ocasión “Medida de la cultura: prácticas nacionales e internacionales” en la que se revisan las experiencias de Canadá, Filipinas, Italia y Francia.

En la introducción a esta sección se plantea que la UNESCO habrá de reforzar tres áreas principales¹⁴: “alentar el trabajo de generar indicadores de cultura y desarrollo en los países y entre ellos...”; reforzar la noción de que los indicadores culturales son una herramienta para el diálogo político...”; y “... desarrollar un marco internacional que se inicie con unas pocas dimensiones críticas de cultura y desarrollo ... Estas dimensiones podrían incluir la diversidad cultural; la creatividad o vitalidad cultural; los ingresos, gastos y mano de obra culturales; la identidad cultural; la ética mundial; y la participación y el acceso culturales”.

El informe contiene un texto de Sakiko Fukuda Parr titulado “En busca de indicadores de cultura y desarrollo: avances y propuestas”. En este texto Fukuda sostiene que los indicadores son una herramienta de diálogo político y subraya que el interés por crear indicadores “nace de la preocupación por el hecho de que las políticas de desarrollo no tienen en cuenta la cultura. Es hora de que los indicadores cuantitativos contribuyan a insertar la cultura en el diálogo de las políticas de desarrollo”. Señala que los indicadores evalúan el avance o retroceso en términos de objetivos específicos y “deben ser relevantes y emitir mensajes claros sobre las cuestiones de interés actual.”

Retomando las recomendaciones de un seminario organizado por la UNESCO y la UNSRID identifica tres áreas de estudio: la ética universal, la vitalidad cultural y la diversidad cultural, mismas que complementa con participación en actividades creativas, acceso a la cultura y capacidad de convivencia. Fukuda comenta que las tres primeras se refieren a los resultados del desarrollo y el resto al desarrollo como un proceso. Señala que el siguiente paso “se debería centrar en preguntarse si es posible cuantificar cada una de estas seis dimensiones... y si es así, dónde encontrar los datos.”

Fukuda considera que las estadísticas e indicadores del *Informe Mundial de Cultura* de la UNESCO “se centran en los logros materiales de la actividad y la expresión creativa, es decir en la vitalidad y la participación cultural, sin proporcionar virtualmente ninguna información sobre las demás dimensiones.”

¹³ “Redefinir las políticas culturales”. *Informe Mundial de Cultura*, UNESCO, 1999.

¹⁴ GOLDSTONE, Leo. Introducción. *Informe Mundial de Cultura*, UNESCO, 2001. p. 255.

En la sección de “Tablas estadísticas e indicadores culturales” del segundo *Informe Mundial de Cultura 2000-2001* se incluyeron seis nuevas tablas sobre áreas multiculturales antes no contempladas: idiomas dominantes, fiestas nacionales, fiestas populares y religiosas, lugares culturales más visitados y lugares naturales más visitados.

En el *Seminario Internacional sobre Indicadores Culturales*, organizado por la UNESCO y el CONACULTA en la Ciudad de México en mayo de 2003, los temas que se seleccionaron como prioritarios para enfocar los esfuerzos conjuntos en materia de indicadores culturales fueron: participación, empleo, patrimonio intangible y cultura y violencia.¹⁵

¹⁵ Las ponencias y conclusiones de este Seminario pueden ser consultadas en la página de internet del Sistema de Información Cultural del CONACULTA (<http://sic.conaculta.gob.mx>).

Capítulo 4

LOS INDICADORES CULTURALES EN LOS INFORMES SOBRE DESARROLLO HUMANO DEL PNUD

4.1 El Informe sobre Desarrollo Humano 2004 del PNUD

Un punto de inflexión en el proceso de incorporar a la cultura como elemento central del desarrollo es el *Informe de Desarrollo Humano* de 2004 del PNUD, sobre todo en lo que hace a los indicadores de libertad cultural. El subtítulo del Informe, *La libertad cultural en el mundo diverso de hoy*, muestra la importancia que se le concede a la cultura en el desarrollo humano. El Informe parte de que si el mundo desea “erradicar definitivamente la pobreza, primero debe enfrentar con éxito el desafío de construir sociedades inclusivas y diversas en términos culturales” y que “permitir la expresión cultural plena de toda la gente es en sí un importante objetivo del desarrollo”, así como “abordar una temática que los economistas del desarrollo suelen desatender y proponer con firmeza su inclusión en el abanico de prioridades para la construcción de una vida más plena”.¹⁶

El *Informe* considera que “para expandir las libertades culturales, se requieren políticas explícitas que aborden las negaciones de la libertad cultural” y se centra en cinco áreas fundamentales en materia de políticas públicas: la participación política, la religión, el acceso a la justicia, la lengua y el acceso a oportunidades socioeconómicas.

Finalmente, en un recuadro titulado *Cómo medir la libertad cultural* se reconoce que “los datos sobre asuntos de libertad cultural son muy escasos, por lo que captar temas como políticas discriminatorias y prácticas sociales, además del alcance de la postergación histórica de la que han sido víctimas los grupos, implica desafíos conceptuales y metodológicos enormes”.¹⁷

4.2 El Informe de Desarrollo Humano en Chile 2002 *Nosotros los chilenos: un desafío cultural*

En 2002 el Informe de Desarrollo Humano del PNUD en Chile asumió como tema central la cultura. Entre otras aproximaciones al tema se construyeron un Índice de Dinámica Cultural (IDC) y un Índice de Recursos Culturales (IRC). Éstos “pretenden contribuir al desarrollo de una mirada sintética del campo de la cultura en Chile, considerando que existen importantes restricciones y carencias de información, seguimiento histórico y sistematización en los datos.”¹⁸

El IDC se calcula a partir de cinco dimensiones y once indicadores: eventos (totalidad de festividades y eventos; funciones de cine, teatro y otros), actores culturales (cultores; asociatividad del campo cultural; matrícula de educación superior en el campo cultural),

¹⁶ BROWN, Mark M. “Prefacio”, *Informe sobre Desarrollo Humano*, PNUD, 2004. p. v-vi.

¹⁷ Op. Cit., p. 31.

¹⁸ *Desarrollo humano en Chile. Nosotros los chilenos: un desafío cultural*. PNUD, Chile, 2002.

educación (cobertura educacional; capacitación de trabajadores), medios de comunicación (diarios y periódicos; radios; señales TV cable) y bienes y servicios (contribuyentes del campo cultural).

El IRC se construye a partir de tres dimensiones y trece indicadores: infraestructura física (butacas de cine, salas de teatro, mts.2 de recintos deportivos, mts.2 de áreas verdes y ejemplares en bibliotecas públicas), equipamiento tecnológico (líneas de telefonía fija, líneas de telefonía móvil, videograbadoras por hogar, computadoras por hogar y conexión a Internet por hogar) e institucionalidad cultural (museos, galerías y bibliotecas; casas de la cultura y corporaciones culturales; y librerías).

4.3 El Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras 2003

Este informe aborda en su capítulo 8 “Un nuevo entorno formal para la cultura”, en un apartado denominado “Disfrute y acceso a los bienes culturales” se aborda de manera explícita el tema de los indicadores y se parte del texto antes citado de McKinley para construir indicadores sobre la libertad cultural; la comunicación o diálogo cultural; y la creatividad. Sobre el particular el Informe concluye:

“Por medio de los indicadores disponibles se pone de manifiesto las limitaciones de la población en Honduras en cuanto al acceso a la educación formal o a la lectura en general. Sólo tres jóvenes de diez tienen acceso a la educación secundaria y apenas uno a educación universitaria, mientras los libros son un objeto escaso en las escuelas y en los hogares hondureños. De diez escuelas públicas, menos de tres disponen de bibliotecas, y en la mayoría de los hogares no hay libros o no llegan a más de diez...

En Honduras existen 2.6 libros en las bibliotecas públicas por cada 100 personas, mientras en los países industrializados existen 294; en cambio circulan diariamente 55 periódicos por cada mil habitantes, mientras en Latinoamérica y el Caribe circulan 70 y en los países industrializados 218.

Comparativamente, el medio de comunicación que más crece es la televisión si se juzga por el número de receptores, cuya tasa de crecimiento es superior a los promedios internacionales, mientras la circulación de periódicos muestra una tendencia decreciente en los últimos años.

El acceso a internet... por cada mil habitantes existen 8.5 usuarios suscritos al servicio y solamente 4.4 de cada 100 escuelas ofrecen este recurso a los alumnos...

En cuanto a la producción cultural en términos de libros, películas y otras actividades, la información disponible es muy escasa pero permite hacer algunas observaciones. El registro de libros publicados de la Biblioteca Nacional, indica que en el 2000 se imprimió en total en el país 289 títulos, cantidad que puede considerarse muy pequeña si se compara con los promedios internacionales. Tal cantidad equivale a cinco títulos publicados por cien mil habitantes, mientras que en los países industrializados los títulos publicados se contabilizan en 56 por cada 100 000 habitantes...”¹⁹

¹⁹ PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras, 2003.

A partir del análisis de los indicadores culturales que pudieron construirse en función de la información disponible el Informe concluye:

“Resultan notorios dos desafíos: a) los rezagos de las condiciones que disfruta la cultura con respecto a los estándares internacionales; y b) los desequilibrios entre unas condiciones y otras [entre la población] que permiten el disfrute y satisfacción de los bienes culturales.”

4.4 El Congreso Internacional sobre Derechos Culturales y Desarrollo Humano

En el *Congreso Internacional sobre Derechos Culturales y Desarrollo Humano*, realizado en Barcelona en agosto de 2004, se retoma este esfuerzo por incorporar indicadores culturales en la definición del desarrollo humano, considerando que “argumentar a favor de los derechos humanos sin cierto tipo de puntos de referencia que permitan monitorear su cumplimiento puede no conducir a resultados prácticos, en tanto que discutir sobre indicadores sin una sólida referencia a la discusión sobre derechos culturales puede hacernos perder la calidad intercultural que se requiere para sostener una posición global sobre el tema.”²⁰

Para ello se discutió sobre los posibles elementos esenciales del derecho a tomar parte en la vida cultural (tal y como se plantea en el artículo 15 del *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU*) y se procuró identificar posibles indicadores que midieran la contribución de la cultura al desarrollo humano, que sean relevantes tanto para el Índice de Desarrollo Humano del PNUD, como para otros procesos de investigación y de formulación de políticas culturales.

Se reconoció la necesidad de una infraestructura de información y análisis a fin de que el diseño de políticas culturales tome en consideración la importancia de la cultura en el desarrollo. Aunque hubo dificultades para alcanzar acuerdos sobre un conjunto claro de indicadores se identificaron algunas áreas prioritarias: participación; involucramiento de la sociedad civil y cohesión social; preservación; diversidad cultural; vitalidad cultural; acceso; consumo; e identidad.

Se reconoció que los indicadores y la información que proveen representan un requisito esencial para avanzar en las políticas culturales y en el reconocimiento de la cultura como clave para el desarrollo. Se planteó de manera explícita la necesidad de definir indicadores que respondan a las necesidades de desarrollo tal y como las perciben las propias comunidades, así como integrarlos como parte de estrategias más amplias de desarrollo.

Se presentó asimismo el documento *Indicadores Culturales de Desarrollo Humano: hacia una perspectiva de África* del Observatorio de Políticas Culturales de África (OCPA) que sugiere seleccionar un número reducido de indicadores para concentrar el esfuerzo y se mencionan como posibles: libertad de expresión, diversidad cultural, participación y financiamiento de la cultura.

El OCPA encargó a un grupo especial el documento *Indicadores Culturales: Perspectivas de África* que recomienda como temas prioritarios: gobernabilidad y pluralismo, equidad, libertades culturales, creatividad y empresas culturales, generación de conocimientos y administración, aspectos transversales (desarrollo de capacidades, género, VIH/SIDA).

²⁰ Congress on Cultural Rights and Human Development, *Final Report*, Barcelona, September, 2004.

Capítulo 5

LOS INFORMES DE LOS SISTEMAS NACIONALES DE CULTURA APOYADOS POR LA OEI

Otro antecedente importante en materia de información cultural en América Latina son los Informes de los Sistemas Nacionales de Cultura que se han hecho en varios países de la región con el apoyo de la OEI. Este proyecto se propone “optimizar y consolidar los sistemas de acopio y circulación de información básica sobre políticas y programas culturales... está dirigido a compilar y difundir la información sustantiva de las políticas culturales aplicadas en la región. Su objeto son los programas y los proyectos públicos, privados y de organizaciones sociales.”²¹

La propuesta es elaborar un informe sobre el sistema de cultura de cada uno de los países Iberoamericanos en base al proyecto que está llevando a cabo la OEI desde el 2000. Los informes se presentan en formato CD ROM y se publica en Internet. El producto final contiene bases de datos y tablas referenciales, con información sistematizada sobre los distintos sectores culturales, tales como las principales leyes afectadas, las instituciones culturales, las industrias culturales, los premios y concursos, los programas culturales nacionales, las principales publicaciones y algunos datos estadísticos significativos.

Dadas las características de edición de los informes, el resultado se ve enriquecido por la presentación gráfica y sonora de los más destacados hitos culturales nacionales. Se trata de muestras representativas del patrimonio cultural, la música, el cine o las artes plásticas. Todos los informes siguen un esquema y metodología común, siguiendo un índice cuestionario adaptado a cada contexto.

El desarrollo de los informes de los sistemas de cultura se ha realizado por equipos mixtos de expertos nacionales designados por las autoridades culturales de cada país y especialistas iberoamericanos, así como personal especializado en desarrollo informático. A la fecha, al menos se han editado los informes de México, Cuba, Perú, Colombia y República Dominicana y se tiene noticia de que se encuentran en proceso los de Honduras, Guatemala, El Salvador y Venezuela.

Los temas que se abordan en el Informe de México son los siguientes:

- Semblanza histórica de México (1821-1999)
- Desarrollo histórico de la política cultural gubernamental
- Perfil actual de México
- Estructura del sector cultural
- Financiamiento público del sector cultural
- Patrimonio cultural
- Establecimientos e instituciones culturales
- Manifestaciones culturales
- Industrias culturales
- Premios y concursos
- De cara al futuro

²¹ Información obtenida en la página de Internet de la Organización de Estados Iberoamericanos (<http://www.oei.es>).

Capítulo 6

INDICADORES DE DESARROLLO CULTURAL LOCAL

Se ha señalado con insistencia que los programas nacionales e internacionales de estadísticas e indicadores se han desarrollado a partir de perspectivas que no corresponden a las necesidades de los gobiernos locales.²²

Por ello al menos algunos de los enfoques preocupados por desarrollar indicadores culturales más amplios surgen del nivel local y de la percepción creciente acerca del papel político de los indicadores.

Se aprecia en distintos contextos geográficos un peso creciente de lo local, un rol político creciente de los municipios, con políticas que exceden lo sectorial y que son reformuladas sobre la base territorial de las ciudades. La necesidad de políticas públicas integrales que combinen diversos sectores de intervención pone a las ciudades en una situación de fuerza. El nivel local tiene una relación privilegiada con los ciudadanos, dado que crea un espacio que permite la expresión política y la deliberación colectiva.

En el contexto local es particularmente claro que los indicadores no pueden simplemente importarse de las bases de datos y las estadísticas disponibles sin importar que tan completas sean. Desde luego que es importante considerar, si es que están disponibles, indicadores sobre participación, consumo, empleo, etc. Sin embargo, esta base si bien es necesaria no es suficiente. Es necesario complementar esta información con el sentido cualitativo que tiene para la gente el acceso y la participación cultural. En la tarea de diseñar estos indicadores locales se requiere la participación y colaboración de diferentes agentes sociales: la comunidad, los distintos niveles de gobierno, las organizaciones y empresas culturales, los grupos artísticos, los promotores e investigadores. Se trata de un ejercicio participativo que tiene incorporar diferentes perspectivas y a buscar un equilibrio de intereses y enfoques interpretativos.

Este acercamiento responde a la necesidad de un concepto más amplio e incluyente de los recursos culturales que no son sólo mercancías, sino conjuntos de relaciones y de significados. Es necesario partir de un concepto de los recursos culturales y una metodología que tome en cuenta como interactúan con ellos los individuos y las comunidades. Ello implica considerar tanto la perspectiva local como la regional y nacional. Los indicadores serían entonces el resultado de un cruce entre las necesidades e intereses locales y la agenda de estrategias y prioridades de la política cultural.

Los indicadores se generan entonces como resultado de un proceso riguroso de consulta e investigación. Parece viable hacerlo a partir del enfoque de la cultura como una cadena de valor o un ciclo productivo que incluye etapas como creación, producción, circulación, consumo / uso, etc. Este enfoque permite, por ejemplo, identificar debilidades locales en determinada parte de la cadena cultural de valor.

²² BAEKER, Grez. *Measures and Indicators in Local Cultural Development*, EUCLID, Canada, 2002.

El Proyecto de Indicadores de Arte y Cultura del Instituto Urbano establece cuatro dominios a partir de los cuales se analizan los impactos: oportunidades artísticas y culturales (inventarios de recursos culturales), participación e involucramiento, impacto de la participación e involucramiento, capacidad de la comunidad para crear oportunidades culturales.

Otro enfoque interesante para la construcción de indicadores de cultura a nivel local es el método de evaluación de proyectos conocido como “Acción Comunicativa” o “Enfoque Comunicativo”.²³ Desde esta perspectiva, para los proyectos sociales y culturales, “la evaluación es el proceso permanente que se inicia desde el momento de identificar el problema que da origen al programa (...) y se realiza con la finalidad de generar información, conocimiento y aprendizaje dirigidos a alimentar la toma de decisiones oportunas y pertinentes para garantizar la eficiencia, la eficacia y la calidad de los procesos, los resultados y los impactos de los programas, todo ello en función del mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones beneficiarias”.

El enfoque comunicativo de evaluación se sustenta en tres ideas clave:

- **Integralidad:** la evaluación como parte consustancial e integral de la gestión del proyecto y la construcción de parámetros colectivos para ejercer juicios de valor basados en los grandes propósitos del proyecto que devienen de la visión del proyecto y de los organismos y actores involucrados en el mismo.
- **Diversidad:** Asumiendo que en la gestión de un proyecto convergen distintos actores con diferentes intereses y posicionamiento, lo que permite la consolidación de un espacio de construcción intersubjetiva.
- **Construcción participativa:** La validez de la evaluación basada en la construcción intersubjetiva no está en la representatividad estadística o en la objetividad -ejes de los enfoques positivistas—[sino en] una formulación adecuada del diseño de evaluación, de las preguntas, de los indicadores y, fundamentalmente, de los significados que esas preguntas y esos indicadores tengan para todos los actores que participan en la evaluación y en la medida en que esos actores comparten esos significados como acuerdos mínimos.

Desde esta perspectiva se subraya la construcción de indicadores como un proceso técnico - político, diverso e intersubjetivo (de construcción colectiva).

Se distinguen cuatro tipos de indicadores para evaluar un proyecto cultural: de producto, de proceso, de resultado y de impacto.

²³ CHAVES, Patricio. “Políticas, proyectos e indicadores culturales: algunas ideas para una propuesta metodológica desde la acción comunicativa” Seminario de Formación en Gestión Integral de Programas, Proyectos e Indicadores Culturales, OEI, México, diciembre de 2004

Capítulo 7

LOS ESTUDIOS SOBRE LA CONTRIBUCIÓN DE LA CULTURA A LA ECONOMÍA

Existe una gran variedad de estudios en torno al impacto o la contribución económica de la cultura o las industrias culturales a la economía. Algunos se orientan a realizar estimaciones de carácter nacional y para todo el “sector” cultural, en tanto que otros se circunscriben a ámbitos geográficos más limitados y/o a actividades más acotadas, como las artes escénicas o un evento en particular (un festival, por ejemplo).

No obstante la relativa abundancia de estos estudios, no existe una metodología única ni un enfoque ampliamente aceptado para analizar la contribución económica de la cultura. De hecho, el tema en sí mismo ha sido objeto de cuestionamientos por parte de diversos autores.²⁴

Sin embargo, la preocupación por mostrar y medir la importancia de la contribución de la cultura a la economía se ha situado en un lugar privilegiado en las agendas de la política cultural de muchos países y de varios organismos internacionales.²⁵

Por tales razones se considera conveniente plantear al menos un ejemplo reciente y destacado de este tipo de estudios. Se trata de un estudio encargado por la Sociedad General de Escritores de México (SOGEM) y la Sociedad de Autores y Compositores de México (SACM) al investigador del CIDE Ernesto Piedras, mismo que se concretó en un libro titulado *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, recientemente publicado.²⁶

El estudio tomó como base la *Guía para la Medición de las Industrias Protegidas por los Derechos de Autor* (IPDA) elaborado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, con el propósito de medir la contribución económica de las IPDA por medio de tres variables:

- El valor agregado como porcentaje del PIB.
- El número de empleos, como porcentaje del empleo nacional total.
- Los ingresos generados por las exportaciones y las ventas al extranjero.

De acuerdo con la metodología mencionada, las IPDA se dividen en cuatro grupos:

- **Industrias base:** que se dedican enteramente a la creación, producción, fabricación, difusión, comunicación, exposición y distribución de material protegido por los derechos de autor.

²⁴ Un resumen acerca de las objeciones técnicas y estratégicas a los estudios de impacto económico de la cultura puede encontrarse en MADDEN, Christopher. “Using ‘Economic’ Impact Studies in Arts and Cultural Advocacy: A Cautionary Note.” Media International Australia incorporating Culture and Policy, febrero, 2001.

²⁵ La Reunión de Ministros de Cultura de la OEA realizada recientemente en México se pronunció por profundizar en este tema e impulsar la creación de Cuentas Satélite de Cultura entre los países de Hemisferio.

²⁶ Toda la información de este inciso proviene de: PIEDRAS, Ernesto. *¿Cuánto vale la cultura? Contribución económica de las industrias protegidas por el derecho de autor en México*, SOGEM-SACM-CONACULTA-CANIEM, México, 2004.

- **Industrias interdependientes:** centradas en la producción, fabricación y venta de equipo y cuya labor es facilitar la creación, la producción y el uso de material protegido por los derechos de autor.
- **Industrias parcialmente relacionadas:** algunas de sus actividades se relacionan con los trabajos protegidos por los derechos de autor y pueden implicar la creación, la producción, la fabricación, el funcionamiento, la difusión, la comunicación y la exposición, la distribución y la venta.
- **Industrias no dedicadas:** aquellas en las cuales una porción de sus actividades se relaciona con facilitar la difusión, la distribución o la venta de los trabajos protegidos por los derechos de autor.

De conformidad con la Ley Federal de Derechos de Autor de México, para delimitar las IPDA se consideraron las siguientes categorías:

1. Literaria.
2. Musical, con o sin letra.
3. Dramática.
4. Danza.
5. Pictórica o de dibujo.
6. Escultórica y de carácter plástico.
7. Caricatura e historieta.
8. Arquitectónica.
9. Cinematográfica y demás obras audiovisuales.
10. Programas de Radio y televisión.
11. Programas de cómputo.
12. Fotográfica.
13. Obras de arte aplicado que incluyen el diseño gráfico o textil.
14. De compilación, integrada por las colecciones de obras, tales como las enciclopedias.

Entre los resultados de este trabajo cabe destacar los siguientes:

- En México, las industrias protegidas por los derechos de autor generan el 6.7 por ciento del Producto Interno Bruto.
- Si se considera la contribución del turismo cultural, las industrias protegidas por los derechos de autor son la tercera rama económica más importante, después de la industria maquiladora y la petrolera.
- Si bien México tiene un déficit en su comercio exterior, en el sector cultural las exportaciones superan a las importaciones. Esto significa que las industrias culturales contribuyen con divisas para la economía nacional.
- En conjunto, se estima que las pérdidas por el comercio ilegal ascienden a más de mil quinientos millones de dólares por año, además de las evasiones de pago de derechos de autor.

Estos resultados tuvieron un gran impacto sobre la opinión pública y han generado una corriente muy favorable para la profundización de estudios sobre la contribución de las industrias culturales a la economía. Cabe señalar que una de las recomendaciones del estudio fue la de generar en México una Cuenta Satélite de la Cultura. Actualmente el CONACULTA analiza con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) la posibilidad de iniciar este proyecto. Asimismo se ha iniciado un trabajo conjunto con el Convenio Andrés Bello y con Colombia y Chile, a fin de acordar una metodología común para avanzar en el tema de las Cuentas Satélite.

Capítulo 8

EL ESTUDIO SOBRE INDICADORES CULTURALES Y DEPORTIVOS EN GUATEMALA

En 2003 el Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala publicó el *Estudio sobre Indicadores Culturales y Deportivos en Guatemala*²⁷. El estudio, realizado por la empresa GSD Consultores, con el apoyo del PNUD parte de un análisis de la situación de los indicadores culturales en el ámbito internacional y propone cuatro grandes ámbitos, con subcategorías para cada uno:

- Indicadores macro
- Indicadores de patrimonio cultural y natural
- Indicadores de creatividad, producción cultural y comunicación
- Indicadores de contexto y diversidad cultural

Como subcategorías se incluyen:

- Financiamiento del gasto público
- Comercio
- Patrimonio Tangible
- Documentación
- Patrimonio Intangible
- Patrimonio Natural
- Producción artística
- Industrias culturales

8.1 Indicadores de patrimonio intangible

Cabe señalar que de interés particular para este proyecto resultan los indicadores propuestos de patrimonio intangible:

- Pueblos y comunidades indígenas: distribución de la población por pueblos y comunidades lingüísticas, género, región, etc.
- Otras comunidades culturales: inventario de comunidades culturales adicionales a los pueblos y comunidades lingüísticas (china, coreana, judía, etc.)
- Idiomas y comunidades lingüísticas: distribución porcentual de la población por idioma materno.
- Comunidades espirituales y religiosas: distribución porcentual de la población por religión.
- Danza, música y tradición oral.

²⁷ NÁJERA, Rubén et al. *Estudio sobre indicadores culturales y deportivos en Guatemala*, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, 2003.

8.2 Indicadores de diversidad cultural

Asimismo, resultan igualmente relevantes los indicadores de diversidad cultural. Se definen específicamente como indicadores de diversidad cultural: demográficos (población, PEA y escolaridad por pueblo y comunidad lingüística), distribución demográfica y geográfica de idiomas, distribución de la población por idioma materno, presencia de idiomas en expresiones culturales (libros, programas de radio y televisión, eventos socioculturales), celebraciones religiosas o espirituales por pueblo y comunidad lingüística, celebraciones seculares comunitarias por pueblo y comunidad lingüística. Como subcategoría dentro del indicador de diversidad se incluye la participación intelectual que se mide a través del perfil de participación en actividades culturales (grado de involucramiento de los miembros de la sociedad en prácticas culturales como lectura, asistencia al cine, conciertos, teatro, etc. por pueblo y comunidad lingüística, sexo, edad, región, etc.) y la participación en expresiones de un pueblo y comunidad lingüística diferentes a los propios.

Para reducir el número de indicadores posibles recogidos de la matriz propuesta se elaboró una “lista corta” que incluye:

1. Indicadores globales

- Indicadores de magnitud y alcance
 - Gasto nacional en cultura como % del PIB
 - Gasto público en cultura como % del PIB
 - Gasto privado en cultura como % del PIB
- Indicadores globales de accesibilidad
 - Gasto nacional en cultura *per capita*
 - Gasto público en cultura *per capita*
 - Gasto privado en cultura *per capita*
 - Cooperación externa para cultura *per capita*

2. Indicadores de diversidad cultural

- Indicadores de magnitud y alcance
 - % de población indígena por región lingüística,
 - % de confesión de fe por región lingüística,
 - % de población lingüística que practica la espiritualidad maya,
 - % de población urbana y rural por género y por región lingüística,
- Indicadores de institucionalidad
 - % de población masculina y femenina por región lingüística,
 - Legislación sobre libertad de culto,
 - Bases jurídicas y políticas de la protección al ejercicio de la espiritualidad maya,
- Indicadores de financiamiento
 - % del gasto social por región etnolingüística,
 - % del gasto cultural por región etnolingüística,
- Indicadores de accesibilidad
 - % de población bilingüe por región lingüística

3. Patrimonio cultural y natural

- Indicadores de magnitud y alcance
 - % de museos por región lingüística
 - % de centros de documentación por región lingüística
 - % de bienes muebles restaurados por región lingüística
 - % de bienes inmuebles por categoría
 - # de centros históricos declarados
 - % del territorio nacional considerado área protegida
 - % de áreas naturales protegidas por tipo
 - % de áreas naturales protegidas por región lingüística
- Indicadores de institucionalidad
 - % de museos por tipo por región lingüística
 - % de museos públicos
 - % de museos privados
- Indicadores de financiamiento
 - % del gasto público destinado a museos
 - % del gasto público destinado a bibliotecas
 - % del gasto público destinado a bienes culturales muebles
 - % del gasto público destinado a bienes culturales inmuebles
 - % del gasto público destinado a manejo de centros históricos
 - % del gasto público destinado a áreas protegidas
- Indicadores de accesibilidad
 - % de población por región lingüística que visita museos
 - % de población por región lingüística que visita centros de documentación
 - % de población por región lingüística que visita áreas protegidas

4. Producción cultural y artística

- Indicadores de magnitud y alcance
 - % de población empleada en cultura y artes
 - % de importaciones culturales
 - # de títulos publicados por año
 - # de artistas por mil habitantes
 - grupos artísticos por mil habitantes
 - % de población ocupada en artesanías
 - % de exportación artesanal
 - % de actividades culturales por grupo étnico
- Indicadores de institucionalidad
 - % de artistas agremiados
 - % de casa de cultura por región lingüística
 - % de escuelas de formación artística por región lingüística
- Indicadores de financiamiento
 - % de gasto privado destinado a actividades y artículos culturales
 - % de gasto público destinado a actividades culturales
 - % de gasto público destinado a artesanías
 - % de gasto público destinado a casas de la cultura
 - % de gasto público destinado a formación artística

- Indicadores de accesibilidad
 - Participación social en actividades culturales
 - % de la población que participa en actividades culturales
 - % de estudiantes inscritos por especialidad

Cabe señalar que incluso esta “lista corta” no fue posible de cubrir en la tabla de Estimación preliminar de Indicadores, que aparece en la publicación. Al parecer una proporción significativa no pudo recopilarse por la falta de información de base. De ahí que entre las recomendaciones del estudio se incluye la realización de un censo étnico-cultural, como fuente de donde se puedan obtener datos estadísticos.

Capítulo 9

MARCO DE REFERENCIA PARA LAS ESTADÍSTICAS E INDICADORES CULTURALES

A partir de las diferentes experiencias y planteamientos revisados a lo largo de este informe, en este capítulo se presenta una propuesta de *Marco de Referencia para las Estadísticas e Indicadores Culturales* orientado a dos propósitos. Por una parte, para servir de herramienta en el proceso de recopilación y clasificación de la información estadística disponible en cada uno de los países centroamericanos, así como en la identificación y mapeo de las fuentes de información existentes. Por otra, el *Marco de Referencia* se propone como punto de partida para orientar el trabajo de diseño de indicadores, a partir de un claro sentido de determinación de prioridades que deberá de realizarse de manera conjunta con los representantes de los seis países de la región. El taller que se propone para la segunda parte de este proyecto estaría orientado en ese sentido.

El marco se estructura a partir de tres ejes que permiten construir una matriz:

1. una serie de **dominios** o campos sustantivos sobre los cuales se ejerce el quehacer cultural, es decir, la delimitación temática de lo que se entiende por cultura y que define el universo de atención.
2. una serie de **funciones** que ubican las distintas etapas que caracterizan un fenómeno cultural, entendido como un proceso que va desde la creación hasta el disfrute.
3. una serie de **campos o ejes de intervención propios de la definición de políticas y la gestión cultural de nivel gubernamental y, en algunos casos, propios también de otros ámbitos (gobierno local, gestión cultural desde el ámbito asociativo o privado, etc.)**.

A partir de esta herramienta, se elaboró el mapa-inventario de las estadísticas y los indicadores culturales existentes en los países de la región y de la capacidad técnica e institucional existente para recopilarlos.

9.1 Dominios y subdominios

Como uno de los ejes de este ejercicio clasificatorio, se proponen seis dominios o temas básicos que abarcan, los ámbitos más tradicionales de las políticas culturales, como son: (1) el patrimonio tangible, (2) las artes plásticas, (3) las artes escénicas y (4) el libro y la literatura, e introduce dos ámbitos adicionales que resultan centrales para el desarrollo de la cultura: (5) el patrimonio intangible y (6) las industrias culturales audiovisuales.

Por una parte, el tema del patrimonio intangible, que tiene que ver con los procesos de creación cultural de tipo comunitario, las culturas populares y étnicas, cuyas prácticas representan un componente vital que es parte de la realidad cultural centroamericana que se pretende que los indicadores que se habrán de diseñar capten. Sin embargo, debe reconocerse que se trata de procesos culturales que regularmente quedan fuera de los sistemas de estadísticas e indicadores existentes, por lo que la definición de indicadores resulta particularmente compleja. Como se comentó en capítulos anteriores, estas prácticas no se traducen en flujos de bienes o servicios

que circulen a través del mercado, por lo que se registro no es sencillo. Representa, sin embargo, un importante reto por resolver.

Por otra parte, se incluye el dominio de las industrias audiovisuales: cine, radio, televisión, música grabada, video e internet, por tratarse de ámbitos privilegiados hoy en día en el desarrollo cultural de cualquier país.

A continuación se presenta la relación de los dominios y subdominios propuestos:

- 1. PATRIMONIO TANGIBLE**
 - 1.1 Sitios arqueológicos
 - 1.2 Monumentos históricos (y artísticos)
 - 1.3 Museos
 - 1.4 Archivos
 - 1.5 Bibliotecas y hemerotecas

- 2. PATRIMONIO INTANGIBLE**
 - 2.1 Ferias y fiestas comunitarias
 - 2.2 Cosmovisión
 - 2.3 Medicina tradicional
 - 2.4 Narración oral
 - 2.5 Artesanías
 - 2.6 Gastronomía
 - 2.7 Danzas tradicionales

- 3. MEDIOS IMPRESOS Y LITERATURA**
 - 3.1 Libros
 - 3.2 Periódicos y revistas

- 4. ARTES ESCÉNICAS**
 - 4.1 Música
 - 4.2 Teatro
 - 4.3 Danza

- 5. ARTES VISUALES**
 - 5.1 Artes plásticas (pintura, escultura, dibujo, fotografía, etc.)
 - 5.2 Arquitectura
 - 5.3 Diseño

- 6. MEDIOS AUDIOVISUALES**
 - 6.1 Cine
 - 6.2 Radio
 - 6.3 Televisión
 - 6.4 Música grabada
 - 6.5 Vídeo
 - 6.6 Internet

9.2 Funciones

Las funciones se establecen a partir de considerar la cultura con un proceso o ciclo, integrado por diferentes etapas o funciones. En tal sentido, se identificaron las siguientes:

1. **Preservación y registro:** se refiere a todas las acciones encaminadas a la protección, restauración, conservación y mantenimiento.
2. **Creación:** trabajo original que normalmente supone derechos de autor (escritores, dramaturgos, pintores, escultores, fotógrafos, compositores, coreógrafos, directores de cine, guionistas, etc.)
3. **Producción:** acciones a través de las cuales el trabajo original se hace accesible al público (producción editorial, cinematográfica, teatral, televisiva, de discos, etc.).
Ejemplos típicos son la producción de libros, discos compactos o videos.
4. **Distribución y difusión:** incluye la organización de eventos y promoción como presentaciones musicales, de teatro, exposiciones, festivales, exhibiciones cinematográficas, etc. Incluye librerías y la transmisión de programas de televisión, radio o vía internet.
5. **Ventas/consumo:** visitas a museos y sitios arqueológicos, asistencia a bibliotecas, cines, teatros, audiencia de radio y televisión, lectura de libros, periódicos y revistas, etc.
6. **Educación / formación profesional:** formación de creadores e intérpretes artísticos, así como de recursos humanos que intervienen en las fases de producción.
7. **Participación / práctica social:** incluye las prácticas no profesionales de las disciplinas artísticas: baile, canto, etc.

Para apreciar mejor el proceso de generación de indicadores a partir de las funciones se presenta el ejemplo para el subdominio del libro:

Cuadro 1
Indicadores generados en el *Marco de Referencia* propuesto,
a partir del eje de *dominios y subdominios* y el eje de *funciones*:
Subdominio Libro

SUBDOMINIO LIBRO	
FUNCIONES	INDICADORES
Preservación y registro	# de archivos # de bibliotecas volumen del acervo de los archivos volumen del acervo de las bibliotecas
Creación	# de escritores registrados en las sociedades de autores # de títulos registrado en el año en las instituciones de derechos de autor
Producción	# de editoriales # de títulos publicados # de ejemplares producidos valor de la producción de libros
Distribución	# de librerías y/o números de puntos de venta de libros
Ventas /consumo	# de ejemplares vendidos valor de ventas de libros % de la población que leyó por libros en el año Gasto de los hogares en compras de libros
Educación /formación profesional	# de escuelas que imparten estudios superiores en literatura
Participación /práctica social	# de talleres literarios que se imparten # de instructores de talleres literarios # de asistencia a talleres literarios

9.3 Gestión cultural

Las áreas de gestión están constituidas por aspectos de particular interés para la política cultural. Su inclusión en el marco de referencia tiene el propósito de facilitar que los temas prioritarios de la política cultural sean incorporados en la selección de los indicadores a construir. La propuesta del marco de referencia incluye las siguientes:

1. Infraestructura y equipamiento cultural
2. Empleo
3. Financiamiento
4. Protección de derechos de autor
5. Participación y acceso
6. Diversidad cultural
7. Comercio exterior
8. Legislación

Nuevamente se toma como ejemplo el *subdominio* del *libro* para generar algunos ejemplos de indicadores

Cuadro 2
Indicadores generados en el Marco de Referencia,
a partir del eje de *dominios* y *subdominios* y el eje de *gestión*:
Subdominio Libro

SUBDOMINIO LIBRO	
GESTION	INDICADORES
Infraestructura y equipamiento cultural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ # de bibliotecas ▪ volumen del acervo de las bibliotecas ▪ % de bibliotecas con servicios de computadoras e Internet ▪ # de librerías
Financiamiento	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presupuesto destinado a programas de libro y lectura (de ser posible desglosado por rubro) ▪ % del presupuesto total de cultura destinado a libro y lectura
Empleo	<ul style="list-style-type: none"> ▪ # de personas que trabajan en editoriales y librerías (en la cadena de producción, distribución y venta del libro)
Protección de derechos de autor	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valor del comercio informal (piratería) de libros ▪ % del comercio total de libros que corresponde al comercio informal
Comercio exterior	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de ejemplares vendidos de producción nacional ▪ valor de las importaciones de libros ▪ valor de las exportaciones de libros
Legislación	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Legislación en materia de libro y lectura
Participación /acceso	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de la población que leyó por libros ▪ % de la población que asistió a bibliotecas ▪ % de la población que asistió librerías ▪ % de la población que tiene por libros en su casa
Diversidad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % de editoriales por región ▪ % de escritores por región ▪ % de títulos publicados de lenguas indígenas

Los cruces de cada uno de los campos de dominio, función y gestión generan una matriz tridimensional con un gran número de posibles celdas. Sin embargo, no todas tienen sentido ni relevancia y en ocasiones duplican cierta información. Debe subrayarse que la matriz propuesta no representa un formato que se deba llenar de manera exhaustiva, sino que se presenta más

bien como una guía para recorrer un universo como el de la cultura, que es amplio y complejo, a fin de sugerir posibles cruces cuya pertinencia y prioridad debe analizarse.

Por ello, para fines de este informe se determinó seleccionar los cruces más significativos y se definieron para ellos los indicadores más representativos. El resultado de este ejercicio se presenta en el Anexo 1. Como podrá apreciarse en dicho anexo, el número de indicadores seleccionados es todavía considerable, sobre todo a la luz de lo reducido y disperso de la información disponible en la región, por lo que sólo se presenta como un punto de partida para orientar las tareas del taller en torno a la determinación de prioridades de atención y proyectos viables.

Capítulo 10

DIAGNÓSTICO DE LA INFORMACIÓN CULTURAL EN CENTROAMÉRICA

La posibilidad de desarrollar políticas adecuadas depende en buena medida de la calidad de la información disponible. Un sistema con información confiable y relevante para los objetivos y metas de la política cultural no se desarrolla de manera espontánea. Por el contrario, debe ser diseñado, construido y operado como componente central del proceso de formulación y evaluación de las políticas culturales.

Como señaló Néstor García Canclini: “Mientras los organismos estatales no ordenen en forma sistemática y comparativa las estadísticas de cultura, mientras la información de las audiencias mediáticas sea sometida a especulaciones mercantiles y permanezca ajena al interés colectivo, será dudoso mucho de lo que se afirme en la evaluación de las políticas culturales”.²⁸

En el caso de Centroamérica, como podrá apreciarse, en los casos que existe, la información se encuentra en su mayor parte dispersa y fragmentada entre distintas unidades administrativas que operan con diferentes criterios, no se actualiza de manera regular ni se encuentra suficientemente sistematizada, de tal manera que cada requerimiento de información supone una búsqueda que involucra distintas fuentes, que se resuelve de manera casuística y a través de procedimientos manuales. Lo anterior muestra que no existe todavía un acceso abierto y transparente a la información, ya sea entre las distintas instituciones públicas, o bien disponible para investigadores, artistas, promotores culturales independientes y público en general.

10.1 Estructura y políticas del sector cultural en Centroamérica²⁹

La estructura del sector cultural en Centroamérica, presenta similitudes y diferencias en su composición. En Costa Rica, el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes es parte del gabinete, al igual que el Ministerio de Cultura y Deportes y la Secretaría de Estado en Cultura, Artes y Deportes de Honduras. Por su parte El Salvador cuenta con el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte adscrito al Ministerio de Educación, aunque con autonomía y personalidad jurídica propia. En Nicaragua, el Instituto Nicaragüense de Cultura, es una dependencia del Ministerio de Educación, que al igual que en El Salvador tiene patrimonio y representación jurídica propio. En Panamá el Instituto Nacional de Cultura depende orgánicamente del Ministerio de Educación.

Tres países de la región cuentan con organismos con dependencia de sus Ministerios de educación (El Salvador, Nicaragua y Panamá) y en tres países (Guatemala, Honduras y Costa Rica) tienen rango de Ministerio o Secretarías de Estado. De su ubicación en el aparato público estatal se desprende su tipo de administración financiera, procesos internos administrativos, y ello incide en la eficiencia y eficacia de la gestión.

²⁸ GARCÍA CANCLINI, Néstor. “Qué hay para ver: mapas de la oferta y prácticas culturales” en García Canclini, Néstor (coordinador), *Cultura y comunicación en la ciudad de México*, Grijalbo-UAM, México, 1988, Primera parte, p. 41.

²⁹ Esta sección está basada de manera puntual en el texto, que se incluye como Anexo 2 de este Informe, elaborado por Mario Hernán Mejía, Consultor de este Proyecto

En general, se percibe en la región poca conexión de la institucionalidad pública de la cultura con el sector que representan; con su base social. Es hasta estos primeros años del Siglo XXI que países como Guatemala inician procesos de consulta y planteamientos colectivos acerca de su política cultural. Costa Rica revisa sus políticas culturales y plantea un proceso de reformulación desde el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Honduras recibe asistencia para la formulación de sus políticas culturales, a partir de un primer plan que hace planteamientos modernos acerca de la función del Estado en la cultura, más allá de los lineamientos establecidos en materia de conservación y protección del patrimonio histórico monumental.

El sector en la región no se integra de la misma manera con los diferentes subsectores en un país respecto al otro. Por ejemplo, tres países, Honduras, Costa Rica y Guatemala, incluyen en su estructura el deporte. Es importante señalar que en la medida que el sector adquiera presencia institucional definida, dotada de una instancia político-administrativa con visión y objetivos de desarrollo cultural a la cual se le asignan objetivos, funciones y recursos se logrará mayor inserción e incidencia en las agendas nacionales y regionales.

Una debilidad que debe tenerse presente para fines de establecer un sistema centroamericano de estadísticas e indicadores culturales es la dificultad para el registro y seguimiento a las actividades financiadas. En gran medida, lo anterior es un reflejo de los diferentes procesos históricos de sus administraciones, algunas relativamente nuevas y otras que a pesar de su antigüedad no se han delimitado plenamente sus funciones y ámbitos de competencia. De ahí tenemos que a las instituciones de cultura se les ha incorporado deportes, en algunos momentos turismo, prensa, artesanía y otras áreas de la vida social sin un sentido determinado en la estructura de la gestión pública.

En general podemos observar que las acciones de los estados centroamericanos tienen especial relevancia en sus diferentes niveles: nacional, departamental y municipal. Sin embargo, es cada vez mayor la presencia de organizaciones culturales legalmente constituidas y un importante número de procesos y actividades permanentes a escala local y comunitaria a los cuales se suman programas impulsados por la cooperación internacional. Las relaciones establecidas entre los diferentes agentes del campo cultural (público, privado e internacional) acentúan la estructura heterogénea del sistema cultural en Centroamérica.

En cuanto a los ámbitos de interés y competencia de las políticas culturales y a pesar de la incorporación de nuevas metodologías y procesos más eficientes de gestión, los programas y acciones están en su mayoría destinados a la protección y conservación del patrimonio, arqueológico o histórico monumental, y de manera muy escasa a estimular a la creatividad artística o a fortalecer las industrias culturales.

Tradicionalmente la cultura ha estado situada al margen de los temas económicos, por lo cual su gestión financiera en términos generales se redujo a los aportes del estado nacional a la conservación del patrimonio y apoyo a las bellas artes.

Los desafíos que impone las nuevas concepciones de *lo cultural*, su reconocimiento en políticas públicas que incluyan además del fomento a la creación, su intervención en la distribución, consumo y los estudios culturales centrados en el binomio *cultura y desarrollo*, trae como consecuencia una necesidad urgente de contar con datos estadísticos que muestren su impacto en la economía nacional y el desarrollo humano.

Es evidente que el desarrollo tecnológico y las nuevas condiciones económicas y políticas en el contexto de la globalización reclaman cambios en el enfoque tradicional de las políticas culturales que deberán ser asumidos como país y región.

Estos cambios y reajustes que trae consigo el avance tecnológico hace que las formas tradicionales de producción y circulación de la cultura se desplacen hacia otros terrenos que pareciera no ser propios de la esfera cultural, entendida esta como aquel sector de la vida social que se ocupa de la conservación de lo monumental y promoción de las artes, en especial

Lo anterior sugiere que las transformaciones que requiere la política cultural en el contexto centroamericano pasa necesariamente por una revisión del concepto *cultura* que inspira la acción cultural del Estado y las organizaciones sociales en el espacio público y en los nuevos escenarios de circulación de la producción cultural: los medios electrónicos de comunicación.

En la región se observa un interés creciente de la ciudadanía por conocer el accionar y los impactos de la gestión pública en todos sus ámbitos, cada vez son mayores los reclamos por acceso a la información y demanda por una participación activa en los asuntos públicos que han dejado de ser exclusividad de los estados. Sin embargo, la necesidad de evaluar los impactos de la política cultural y medir el consumo de bienes y servicios culturales pasa por la necesidad de contar con datos estadísticos y estudios de consumo cultural que permitan percibir la oferta de bienes y servicios desde la perspectiva del receptor; esta tarea no es prioridad en las instituciones culturales de la región y se evidencia en las dificultades del proceso de recolección de información que se llevó a cabo como parte de este proyecto.

10.2 Estadísticas e indicadores culturales en Centroamérica

Como ha señalado Lluís Bonet, "Describir la situación de la estadística cultural en la mayoría de países iberoamericanos es presentar una realidad heterogénea, llena de vacíos, hija de una lógica administrativa bastante anticuada y a menudo opaca".³⁰

Se constata en este caso la afirmación de Bonet de que "no es extraño que se disponga de más información sobre los subsectores más tradicionales (libro, cine), o con una mayor presencia de la administración pública (bibliotecas, archivos, museos), que sobre los más nuevos (vídeo, multimedia) o artesanales (artes plásticas, artes escénicas)".³¹

En México se ha señalado que "Ni por su cobertura, ni por su periodicidad, ni por su confiabilidad estas estadísticas son de gran utilidad ni para las instituciones públicas culturales nacionales ni locales, ni para los investigadores. Pero, sobre todo, existe un gran signo de interrogación sobre su relevancia".

En los países centroamericanos también son reiterados los señalamientos acerca de que una de las principales limitaciones para cualquier ejercicio sobre indicadores culturales es la escasa disponibilidad de la información de base. El Informe sobre Desarrollo Humano de Honduras señala:

³⁰ BONET, Lluís. "Reflexiones a Propósito de Indicadores y Estadísticas Culturales", *Boletín GC: Gestión Cultural no. 7: Indicadores y Estadísticas Culturales*, abril, 2004, p. 2.

³¹ *Ibid.* p. 3.

“Sobre estas tres dimensiones [libertad cultural, comunicación y creatividad] fue posible reunir datos cuantitativos ilustrativos de la situación cultural en Honduras, aunque la escasa disponibilidad de información no permitió referirse a la diversidad de aspectos comprendidos en cada dimensión. Así, la libertad cultural requiere construir indicadores sobre la igualdad ante la ley y el respeto de los derechos civiles y políticos; pero los registros policiales, judiciales y penitenciarios son deficientes, y tampoco existen organizaciones no gubernamentales en el país que produzcan este tipo de información o que la monitoreen de forma sistemática y con imparcialidad..”

En cuanto a la dimensión de comunicación, existe mayor información disponible pero falta en aspectos relevantes como la circulación y el consumo de medios de comunicación o la educación intercultural bilingüe de los pueblos indígenas y afroamericanos del país. En lo que se refiere a la dimensión de creatividad cultural son mayores las carencias. La información sobre las actividades de investigación y desarrollo en universidades y centros privados es escasa y dispersa, no se dispone de estadísticas sobre el gasto nacional (estatal y privado) en investigación y desarrollo; semejante es la situación sobre las actividades de creación artística, no hay registros de creadores ni de representaciones artísticas, ni de producción plástica o musical, como no la hay tampoco sobre asistencia a espectáculos, cines, museos, bibliotecas o centros de recreación...”

El ya referido estudio sobre indicadores culturales y deportivos de Guatemala identificó los siguientes problemas:

- La dispersión de datos, que era de esperarse en tanto se trataba de acopiar información que normalmente no se percibe como parte de un todo, pero que dificulta su ubicación y confiabilidad.
- La falta de percepción, por parte de quienes manejan la información de base, de su relevancia y sus posibles consecuencias, para fines de formulación, seguimiento y evaluación de las políticas culturales y deportivas, pero también el conocimiento de la realidad guatemalteca y el desarrollo institucional del sector.
- La ausencia total de vinculación con los sistemas e instituciones de información estadística socio-económica, que es coherente con el hecho de que la recolección y procesamiento de datos relativos a los aspectos culturales y deportivos no esté debidamente institucionalizada en las entidades responsables, ni forma parte de sus organizaciones administrativas.³²

De ahí que el estudio recomienda: “Generar un esquema institucional que permita sistematizar tanto el acopio y procesamiento de la información base como la mecánica de la elaboración y puesta en común de indicadores culturales y deportivos”, para lo cual propone evaluar distintas opciones como el desarrollo de una unidad centralizada, inscrita en el Ministerio de Cultura y Deportes; la creación de una instancia descentralizada, en el marco del sector público que integre las demandas de diferentes sectores; una instancia mixta; o bien un observatorio que combine la autonomía con un carácter más flexible de la gestión de la información y con una marcada economía de recursos.

Al estudiar el entorno formal de la cultura en Centroamérica para efectos de medir el impacto de la políticas culturales o su contribución a la economía es necesario aproximarse desde

³² NÁJERA, Rubén et al. *Estudio sobre indicadores culturales y deportivos en Guatemala*, Ministerio de Cultura y Deportes, Guatemala, 2003.

indicadores que den cuenta del grado de acceso y disfrute que tienen los centroamericanos sobre ciertos bienes culturales.

El estado actual de la producción estadística en Centroamérica presenta rasgos comunes a otros países latinoamericanos en cuanto a la heterogeneidad y la dispersión de sus fuentes y diferentes lógicas para su sistematización.

Con relación a los dominios y subdominios definidos en el *Marco de Referencia* propuesto, se observa que en el caso de patrimonio tangible se cuenta con mayor información y similitud de mecanismos de acopio de información través de los registros y catálogos de las instituciones oficiales encargadas por ley del tema. Los registros de bienes muebles e inmuebles así como de sitios históricos y monumentales están prescritos por las distintas leyes centroamericanas relativas a la protección del patrimonio cultural lo que hace más fácil la disponibilidad de datos.

Estos sistemas de registros son similares en los países de la región, a pesar de utilizar formatos diversos coinciden en los principales campos de información. En el caso de Honduras, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, cuenta con un inventario de patrimonio cultural que se divide en tres secciones:

- a. Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos e Históricos de Honduras que es manejado por el Departamento de Investigaciones Antropológicas. Esta integrado por 4,665 registros.
- b. Inventario de Bienes Culturales Inmuebles, manejado por el Departamento de Restauración. Esta integrado por 1,064 registros.
- c. Inventario de Bienes Culturales Muebles, levantado por el Departamento de Protección e integrado por 7,836 registros.

Los bienes inmuebles son los que cuentan con mayor número de inventarios considerando que las universidades a través de sus facultades de arquitectura cuentan con datos de este tipo. En el Censo Cultural de Honduras de 2001 se calculó que la mayor cantidad de edificios con valor patrimonial son los de uso habitacional (40%), seguidos de los destinados a la actividad comercial y eclesiástica (19 y 18% respectivamente) posteriormente se encuentran los de servicio y de gobierno (11 y 8%, respectivamente).

Estos sistemas de registros son similares en la región e incluso en el caso de Honduras, Nicaragua y El Salvador se utiliza la misma ficha para bienes inmuebles, elaborada en colaboración con la cooperación española.

El uso de la información es vital para promover el patrimonio como eje de desarrollo humano sostenible en las agendas macro de la región centroamericana a pesar de la reserva que algunos países han manifestado en compartir y homologar la información en la región centroamericana argumentando razones de seguridad.

Existe el consenso en la región³³ sobre el hecho de que la información respecto a la catalogación y sus criterios es en general de uso público, para lo cual se ha acordado iniciar acciones tendientes a buscar formatos comparables para fortalecer el intercambio de información y su uso como herramienta para la gestión y protección del patrimonio.

³³ Taller de Armonización y Representatividad de las Listas Indicativas en México y CA, San José, Costa Rica, 1-4 noviembre de 2004

En cuanto a las estadísticas básicas del libro en Centroamérica su construcción no ha sido fácil. Las estadísticas existentes han sido impulsadas por esfuerzos del Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) con datos aportados no solamente por las instituciones públicas, sino por las cámaras del libro, asociaciones de escritores o editorialistas y empresas privadas.

En la actualidad se desarrollan dos estudios impulsados por UNESCO en Panamá y Honduras sobre las industrias culturales y el derecho de autor, con el propósito de recopilar información primaria, datos cuantitativos, sobre la producción y circulación de bienes culturales protegidos por el derecho de autor que será un insumo vital para el desarrollo de estadísticas e indicadores culturales más completos y confiables.

Por otra parte, como se ha mostrado en los capítulos anteriores, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en sus Informes sobre Desarrollo Humano aporta datos sobre el acceso a bienes culturales en la región en algunos aspectos puntuales; en especial su edición de 2003 centrada en el tema y sus vínculos con el desarrollo humano.

En estos estudios, gracias a los aportes de las instituciones de cultura se calcula el porcentaje con respecto al PIB de sus presupuestos. En el caso de El Salvador, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONCULTURA) maneja un presupuesto entre 8 y 11 millones de dólares anuales que significa el 0.8 y 0.9 % del PIB; inversiones similares presentan el resto de instituciones culturales de la región; en el caso del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes de Costa Rica, la inversión alcanza el 0.11 y 0.15%; la Secretaria de Cultura, Artes y Deportes de Honduras representa el 0.1 con respecto al PIB.

Estos estudios coinciden en cuanto a que existe mayor información respecto a comunicaciones e interconectividad que producen las instancias nacionales creadas para tal efecto sin mayor vinculación con las instituciones culturales. Aun así se puede constatar su escasez en aspectos de circulación y consumo de medios de comunicación.

Otro tema central para el que no se cuenta con registros básicos, en el sentido de la propuesta antes mencionada de Guatemala para la construcción de indicadores de Diversidad Cultural. Algunos de ellos se relacionan con la educación intercultural bilingüe de los pueblos indígenas o afro-americanos. En igual condición se encuentran los datos de creatividad e investigación.

Centroamérica, al igual que el resto de América Latina, se encuentra en situación desfavorable para el aprovechamiento productivo de los nuevos circuitos comunicacionales dadas las asimetrías entre una producción propia débil y un consumo elevado de mensajes producidos fuera de sus territorios, especialmente de Estado Unidos, que hace de Centroamérica países netamente consumidores de producción audiovisual foránea.

Esta situación se agrava cuando observamos algunos indicadores disponibles sobre las limitaciones de la población en cuanto a la educación formal o la lectura en general. En el caso de Honduras solo tres jóvenes de diez tiene acceso a la educación secundaria y apenas uno a la educación universitaria, mientras los libros son objetos ajenos a la mayoría de hogares y escuelas hondureñas. De diez escuelas públicas menos de tres disponen de bibliotecas y en la mayoría de los hogares no hay libros o no llegan a ser más de diez.

En cuanto a la investigación en nuestros países, el número de investigadores por millón de habitantes resulta equivalente en Honduras, El Salvador y Guatemala y muy inferior respecto a Costa Rica en 1988, 532 (PNUD 2003).

En cuanto a registros de creadores la región cuenta con directorios culturales publicados en Guatemala, Nicaragua y Honduras que arrojan información sobre la estructura pública de la cultura en cada país, principales programas, organizaciones de la sociedad civil, artesanos, artistas y organizaciones gremiales.

Como se menciona en el capítulo 5, un importante aporte para el desarrollo de sistemas de información cultural ha sido el proyecto de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y Cultura (OEI) con sus Sistemas Nacionales de Cultura concluido por Honduras y en proceso por Guatemala, Nicaragua y de manera reciente Costa Rica.

La dificultad de articular la información desde las instancias nacionales rectoras de la política cultura permite observar la desvinculación de las mismas con otros sectores de la vida social y económica; en la actualidad se inician esfuerzos por lograr mayor articulación sistemática entre los órganos oficiales de cada país y las agrupaciones de base social, resultado de ello son algunos registros de creadores, convenios para la ejecución de programas y proyectos y la voluntad expresa de países como Guatemala, El Salvador y Panamá de vincular su acción cultural con otras áreas de la vida social y económica.

Por otra parte, la diversidad de campos de función asignados a las instituciones oficiales difiere de un país a otro, en tres de los países el deporte forma parte de las intervenciones del organismo y por tanto de atención de las políticas culturales. Si bien se ha ampliado el objeto de acción de las políticas culturales, se observa aun el predominio de programas dirigidos a los componentes tradicionales de la acción estatal, de ahí que las políticas y registros propios de las industrias culturales y las telecomunicaciones se encuentren en otras latitudes.

En cuanto a la producción de información tenemos, por una parte que la heterogeneidad que se registra en las estructuras nacionales ocupadas de los asuntos culturales hace que la información se encuentre dispersa. Por otra parte, el registro estadístico en lo referente a las industrias culturales se encuentra en el sector privado o en otras áreas de la institucionalidad pública. Tal es el caso de las telecomunicaciones (radio, televisión, Internet, periódicos) que están regulados por instancias distantes de la política cultural.

Esta regulación de los medios de comunicación y sus industrias tiene implicaciones que necesitan ser consideradas en el contexto de la Sociedad de la Información y del Conocimiento en particular en el tema de acceso.

La intercomunicación es una condición básica de la cultura en la medida que favorece el intercambio de información y conocimientos; lo contrario agudiza el aislamiento y la fragmentación social. Estos beneficios potenciales dependen tanto de la infraestructura instalada como de las capacidades de las personas para aprovecharlas y deben considerarse como temas de política cultural.

La mayor parte de información se encuentra en diferentes escenarios, en la mayoría de los casos desvinculada con la institucionalidad oficial. A excepción del tema patrimonio, el resto de información estadística e indicadores disponibles la encontramos en la banca central,

asociaciones gremiales, estudios de organismos multilaterales. En el caso del libro, la labor realizada por el CERLALC es la más sobresaliente en la región.

No existe un consenso sobre la relevancia y magnitud de esos vínculos, aunque la evidencia empírica indica que esa relación puede ser en efecto sustantiva.

En general falta para la cultura, como para otras áreas de la vida social, política y económica, un interés mayor en producir información y estadísticas confiables sobre las distintas actividades que realizan las instituciones, sean públicas o privadas. Algunas instituciones como los institutos nacionales de estadística, bancos centrales, agencias ISBN, bibliotecas centrales o las oficinas de telecomunicaciones realizan parcialmente esa labor y gracias a la información que ofrecen ha sido posible explorar para este estudio y otros como los PNUD, los indicadores culturales en cada país o la ausencia de ellos.

10.3 Inventario de fuentes de información cultural en Centroamérica

Considerando las limitaciones y condicionantes institucionales en materia de información cultural, se levantó un inventario de fuentes de información, que figura como Anexo 3 de este Informe.

Esta primer tarea de inventariado incluye las instituciones, políticas, programas, fuentes de datos y estadísticas del sector cultural en Centroamérica vinculados con cada uno de los dominios definidos en el *Marco de Referencia* para levantar el inventario de estadísticas culturales, sus funciones y ejes de gestión gubernamental.

En la columna de fuentes de datos y estadísticas se mencionan las fuentes para acceder a información que no siempre está sistematizada a manera de tablas estadísticas sino recopilada en diferentes instrumentos como directorios, registros de autores o agremiados, sistemas de cultura o agencias nacionales de ISBN para el caso de la producción editorial.

10.4 Información disponible sobre los *subdominios* “Sitios arqueológicos” y “Libros”

Considerando las dificultades antes enumeradas en cuanto a disponibilidad de información relevante, se seleccionaron como casos piloto los de sitios arqueológicos y libros, dado que es en estos temas en los que existe un mayor avance relativo en comparación con el resto.

Aún así, el grado de respuesta fue muy pobre. En los cuadros 1 y 2 del Anexo 4 se puede observar las instituciones a las que se les solicitó información y la muy baja proporción de respuestas recibidas. De hecho, sólo algunas instituciones nacionales de Costa Rica y Honduras proporcionaron información. El resto, para el tema de libro, es información generada por el Centro Regional de Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA). Esto evidencia el problema de la desorganización y la escasa disponibilidad de la información cultural en Centroamérica. En este apartado se incluye la información que fue posible reunir.

Para Costa Rica, en el caso de sitios arqueológicos, el Museo Nacional brindó información para el año 2005, a pesar de que se solicitó para el período 2000-2005.

Cuadro 3
Costa Rica. Información recopilada sobre sitios arqueológicos

Indicador	Si/No	Año	Información	Fuente
Número de sitios arqueológicos registrados (catalogados)	Sí	2005	3030	Institución: Museo Nacional Persona: Mirna Rojas Tel: (506)257-1433 Email: mrojasgarro@yahoo.com
Porcentaje de sitios catalogados vs. sitios estimados	Pendiente			
Número de sitios arqueológicos intervenidos	Sí	2005	633	Institución: Museo Nacional Persona: Mirna Rojas Tel: (506)257-1433 Email: mrojasgarro@yahoo.com
Ingresos por venta de boletos de acceso a sitios arqueológicos	Pendiente			
Ingresos por otros conceptos en sitios arqueológicos (tiendas, cafeterías, etc.)	Pendiente			
Número de escuelas que imparten estudios superiores en arqueología y antropología (licenciatura, maestría y doctorado)	Sí	2000-2005	1	Institución: Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural Persona: Arq. Miguel Herrera Gallegos Tel: (506)223-2533 Email: patrimonio@mcjd.go.cr
Número de maestros docentes en arqueología y antropología	Pendiente			
Número de alumnos que cursan estudios superiores en arqueología y antropología	Pendiente			
Número de egresados de estudios superiores en arqueología y antropología.	Pendiente			
Número de personas que trabajan en sitios arqueológicos y % que representa el personal calificado.	Pendiente			
Presupuesto destinado a sitios arqueológicos (de ser posible desglosado por rubro)	Sí	2005	7 millones de colones	Institución: Museo Nacional Persona: Mirna Rojas Tel: (506)257-1433 Email: mrojasgarro@yahoo.com
Porcentaje del presupuesto total de cultura destinado a sitios arqueológicos.	Pendiente			
Número de sitios arqueológicos abiertos al público	Sí	2000-2005	1	Institución: Museo Nacional Persona: Mirna Rojas Tel: (506)257-1433 Email: mrojasgarro@yahoo.com
Número de asistentes en el año a sitios arqueológicos	Pendiente			
Porcentaje de la población que asistió en el año a un sitio arqueológico	No			
Legislación en materia de protección de sitios arqueológicos	Sí	2005	11 ³⁴	Institución: Museo Nacional Persona: Mirna Rojas Tel: (506)257-1433 Email: mrojasgarro@yahoo.com

³⁴ Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado ("Convención de la Haya"), 14 de mayo de 1954.
 Convención Recomendación sobre la Conservación de los Bienes Culturales que la Ejecución de Obras Públicas y Privadas pueda poner en Peligro (París, 1968).
 Convención sobre la protección del patrimonio mundial, cultural y natural (París, 1972).
 Convención de Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico, Artístico de las Naciones Americanas (San Salvador).
 Convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la exportación e importación de propiedad ilícita de bienes culturales (París, 1970).
 Ley No. 7 de 1938, Ley de Control de la Explotación y Comercio de Reliquias Arqueológicas.
 Ley No. 6703 de Protección al Patrimonio Arqueológico Nacional.
 Ley No. 6172 conocida como Ley Indígena (29 noviembre 1977).
 Decreto No. 19016-C, Reglamento de la Comisión Arqueológica Nacional.
 Ley No.7554, Ley Orgánica del Ambiente (13 de noviembre 1995)
 Ley 7555, Ley de Patrimonio Histórico Arquitectónico de Costa Rica (4 octubre 1995).

Es posible observar que el mayor problema que tiene esta información está muy dispersa y no existe una institución encargada de recopilar la toda la información correspondiente a los sitios arqueológicos.

A continuación se presenta la información recopilada para los sitios arqueológicos de Honduras.

Cuadro 4
Honduras. Información recopilada sobre sitios arqueológicos

Indicador	Sí/No	Año	Información	Fuente
Número de sitios arqueológicos registrados (catalogados)	Sí	2005	4500	Institución: Instituto Hondureño de Antropología e Historia Persona: Lic. Margarita Durón de Gálvez Tel: (504)220-6954 Email: ihah2003@yahoo.com
Porcentaje de sitios catalogados vs. sitios estimados	No			
Número de sitios arqueológicos intervenidos	Pendiente			
Ingresos por venta de boletos de acceso a sitios arqueológicos	Sí	2005	19.219.865 millones de lempiras	Institución: Instituto Hondureño de Antropología e Historia Persona: Lic. Zoila Polanco Tel: (504)220-6954
Ingresos por otros conceptos en sitios arqueológicos (tiendas, cafeterías, etc.)	Sí	2005	448.534 miles de lempiras	Institución: Instituto Hondureño de Antropología e Historia Persona: Lic. Zoila Polanco Tel: (504)220-6954
Número de escuelas que imparten estudios superiores en arqueología y antropología (licenciatura, maestría y doctorado)	No			
Número de maestros docentes en arqueología y antropología	No			
Número de alumnos que cursan estudios superiores en arqueología y antropología	No			
Número de egresados de estudios superiores en arqueología y antropología.	No			
Número de personas que trabajan en sitios arqueológicos y % que representa el personal calificado.	Sí	2005	77 personas	Institución: Instituto Hondureño de Antropología e Historia Persona: Lic. Zoila Polanco Tel: (504)220-6954
Presupuesto destinado a sitios arqueológicos (de ser posible desglosado por rubro)	Sí	2005	14.189.858 millones de lempiras.	Institución: Instituto Hondureño de Antropología e Historia Persona: Lic. Zoila Polanco Tel: (504)220-6954
Porcentaje del presupuesto total de cultura destinado a sitios arqueológicos.	Sí	2005	23%	Institución: Instituto Hondureño de Antropología e Historia Persona: Lic. Zoila Polanco Tel: (504)220-6954
Número de sitios arqueológicos abiertos al público	Sí	2005	4500	Institución: Instituto Hondureño de Antropología e Historia Persona: Lic. Zoila Polanco Tel: (504)220-6954
Número de asistentes en el año a sitios arqueológicos	Sí	2005	330.000 personas	Institución: Instituto Hondureño de Antropología e Historia Persona: Lic. Zoila Polanco Tel: (504)220-6954
Porcentaje de la población que asistió en el año a un sitio arqueológico	No			
Legislación en materia de protección de sitios arqueológicos	No			

Como se aprecia en el cuadro anterior, en el caso de Honduras se logró recopilar más información, a excepción de la parte de profesionalización en la cual no se tienen datos. Es importante mencionar que la información proviene, en su totalidad, del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, por lo que en este caso, los datos sí están centralizados en una sola institución y es más fácil contar con los mismos.

En lo que corresponde a libros, el Cuadro 5 muestra la información recopilada para Costa Rica.

Cuadro 5
Costa Rica. Información recopilada sobre libros

Indicador	Si/No	Año					Fuente
		2000	2001	2002	2003	2004	
Número de escritores registrados en las sociedades de autores	Pendiente ³⁵						
Número de obras literarias registradas en el año en instituciones de derechos de autor	Sí	265	300	269	259	246	Institución: Registro de Derecho de Autor y Derechos Conexos Persona: Leda Vega Sibaja Tel: (506)225-3460 Email: acoto@rnp.go.cr
Número de editoriales	Sí	18	18	19	19	19	Institución: CERLALC Email: libro@cerlalc.org Página web : www.cerlalc.org
Número de títulos editados (de ser posible por tema o género)	Sí	686	996	2022	1315	1435	Institución: CERLALC Email: libro@cerlalc.org Página web : www.cerlalc.org
Número de ejemplares producidos (de ser posible por tema o género)	Pendiente ³⁶						
Valor de producción de libros	No						
Número de ejemplares vendidos ³⁷	No						
Valor de ventas de libros	No						
Número de libros vendidos	No						
Porcentaje de la población que leyó x libros en el año	Pendiente ³⁸						
Gasto de los hogares en compra de libros	No						
Número de fotocopias ³⁹	No						
Número de talleres literarios que se imparten	No						
Número de instructores de talleres literarios	No						
Número de asistentes a talleres literarios	No						

³⁵ Se cree que esta información es recopilada por la Asociación de Autores, la Asociación Costarricense de escritoras y la Asociación de Escritores Independiente.

³⁶ Se cree que la información está en la Agencia ISBN (Internacional Standard Book Notation), en la Biblioteca Nacional.

³⁷ Aunque no existe esta información, se podría estimar este valor por medio del número de páginas y ejemplares producidos, y el costo de una página.

³⁸ Al parecer el IDESPO de la Universidad Nacional realizó dos estudios en los cuales se estimó este indicador.

³⁹ Al parecer ACODERE, está realizando una investigación que espera contar con esta información a un corto plazo.

Indicador	Sí/No	Año					Fuente
		2000	2001	2002	2003	2004	
Número de librerías y/o número de puntos de venta de libros	Sí	60	61	61	61	61	Institución: CERLALC Email: libro@cerlalc.org Página web : www.cerlalc.org
Número de ferias del libro	Sí	1	1	1	1	1	Institución: Cámara Costarricense del Libro Persona: Mario Castillo Tel: (506)225-1363 Email: mariocastillo@itcr.ac.cr
Número de escuelas que imparten estudios superiores en literatura (licenciatura, maestría y doctorado)	Sí	2	2	2	2	2	Institución: Observatorio del Desarrollo Persona: Sonia Linares Tel: (506)207-4878 Email: slinares@odd.ucr.ac.cr
Número de maestros docentes en literatura	Pendiente						
Número de alumnos que cursan estudios superiores en literatura	Pendiente						
Número de egresados de estudios superiores en literatura	Pendiente						
Número de personas que trabajan en editoriales y librerías (en la cadena de producción, distribución y venta del libro) ⁴⁰	Sí	1241	1244	1244	1244	1244	Institución: CERLALC Email: libro@cerlalc.org Página web : www.cerlalc.org
Presupuesto destinado a programas de libro y lectura (de ser posible desglosados por rubro)	No						
Porcentaje del presupuesto total de cultura destinado a libro y lectura	Pendiente ⁴¹						
Porcentaje de ejemplares vendidos de producción nacional	Pendiente ⁴²						
Importaciones de libros	Sí	21849,81	23526,56	20994,53	20867,63	19623,46	Institución: SIECA Página web: www.sieca.org.gt
Exportaciones de libros	Sí	6338,88	5670,63	6803,16	4803,76	6099,16	Institución: SIECA Página web: www.sieca.org.gt
Legislación en materia de libro y lectura	Sí						Institución: CERLALC Email: libro@cerlalc.org Página web : www.cerlalc.org

De acuerdo al cuadro anterior, es posible observar que para este país, resultó más fácil recopilar información en materia de libros ya que es un campo más conocido y estudiado. Aún así cabe mencionar que buena parte de la información obtenida proviene de la página de Internet del Centro Regional de Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC) y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), donde se encontraron datos importantes, con la

⁴⁰ Incluye solamente el personal correspondiente a las librerías.

⁴¹ Al parecer el Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes es la entidad que podría contar con esta información.

⁴² Se cree que el CERLALC cuenta con esta información.

ventaja de que se presenta información para todos los países centroamericanos. Esta información se presenta en los siguientes cuadros.

El **Cuadro 6** muestra los títulos literarios registrados, según el CERLALC, donde se recopila información de las agencias ISBN y cámaras del libro.

Cuadro 6
Centroamérica. Número de títulos literarios registrados.
2000-2004

País	2000	2001	2002	2003	2004
Costa Rica	686	996	2022	1315	1435
El Salvador	118	144	291	250	205
Guatemala	223	515	581	445	302
Honduras	175	215	419	290	184
Nicaragua	178	300	212	306	232
Panamá	356	431	444	507	380

Fuente: CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe), www.cerlalc.org/index.htm, consultada en julio del 2005.

Por su parte el **Cuadro 7** muestra la cantidad de editoriales registradas en el CERLALC.

Cuadro 7
Centroamérica. Número de editoriales registradas.
2000-2004

País	2000	2001	2002	2003	2004
Costa Rica	18	18	19	19	19
El Salvador	16	16	16	16	16
Guatemala	13	13	14	14	14
Honduras	4	4	4	4	4
Nicaragua	0	0	1	1	1
Panamá	0	1	1	1	1

Fuente: CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe), www.cerlalc.org/index.htm, consultada en julio del 2005.

En este caso al parecer no se incluyen las editoriales más pequeñas y con bajos volúmenes de producción.

En el siguiente cuadro (**Cuadro 8**) se presenta la cantidad de librerías:

Cuadro 8
Centroamérica. Número de librerías registradas.
2000-2004

País	2000	2001	2002	2003	2004
Costa Rica	42	43	43	43	43
El Salvador	4	4	4	4	4
Guatemala	5	5	5	5	5
Honduras	2	2	2	2	2
Nicaragua	2	2	2	2	2
Panamá	4	4	4	4	4

Fuente: CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe), www.cerlalc.org/index.htm, consultada en julio del 2005.

El caso de las librerías tiene un problema muy similar al de las editoriales en cuanto a un posible subregistro que habría que analizar.

En el **Cuadro 9** se muestra la cantidad de puntos de venta de las librerías citadas en el cuadro anterior:

Cuadro 9
Centroamérica. Número de puntos de venta de las librerías registradas.
2000-2004

País	2000	2001	2002	2003	2004
Costa Rica	60	61	61	61	61
El Salvador	6	6	6	6	6
Guatemala	15	15	15	15	15
Honduras	5	5	5	5	5
Nicaragua	7	7	7	7	7
Panamá	13	13	13	13	13

Fuente: CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe), www.cerlalc.org/index.htm, consultada en julio del 2005.

Nuevamente es importante considerar que no se incluyen en esta relación todos los puntos de venta de libros, sino exclusivamente los que operan básicamente como librerías.

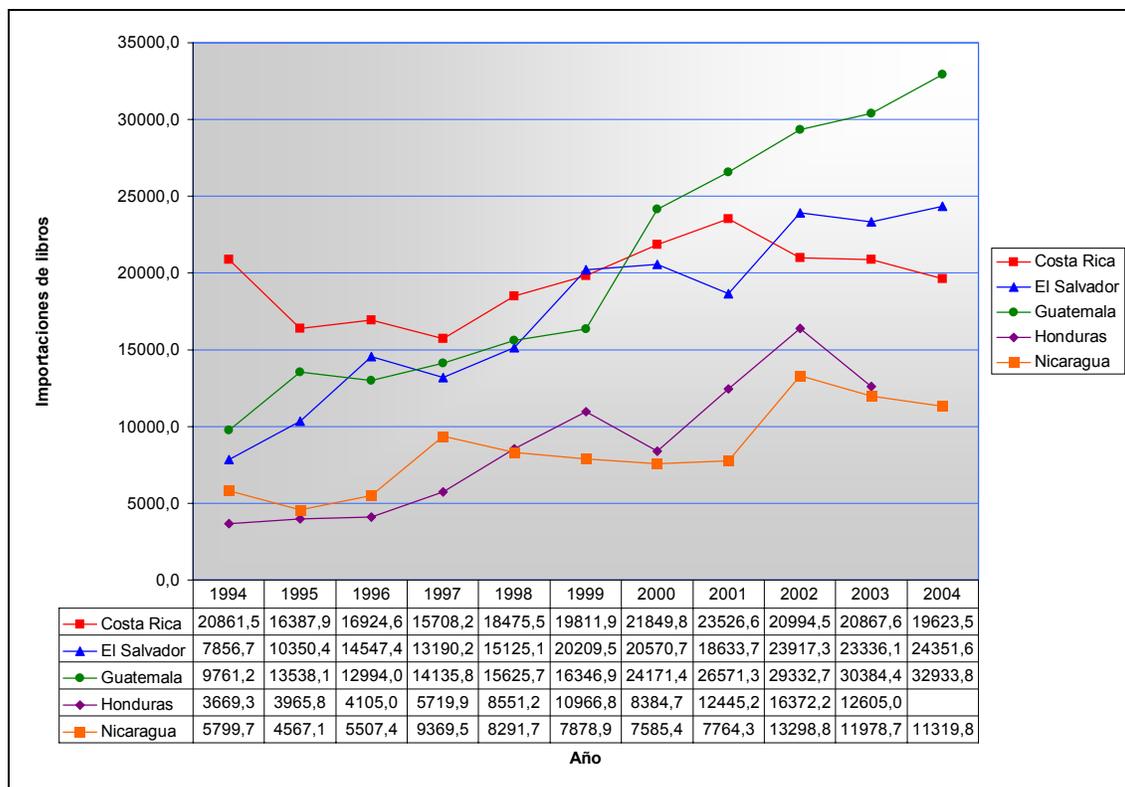
Cuadro 10
Centroamérica. Número de personas que trabajan en las librerías registradas.
2000-2004

País	2000	2001	2002	2003	2004
Costa Rica	1241	1244	1244	1244	1244
El Salvador	91	91	91	91	91
Guatemala	126	126	126	126	126
Honduras	32	32	32	32	31
Nicaragua	98	98	98	98	98
Panamá	47	47	47	47	47

Fuente: CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe), www.cerlalc.org/index.htm, consultada en julio del 2005.

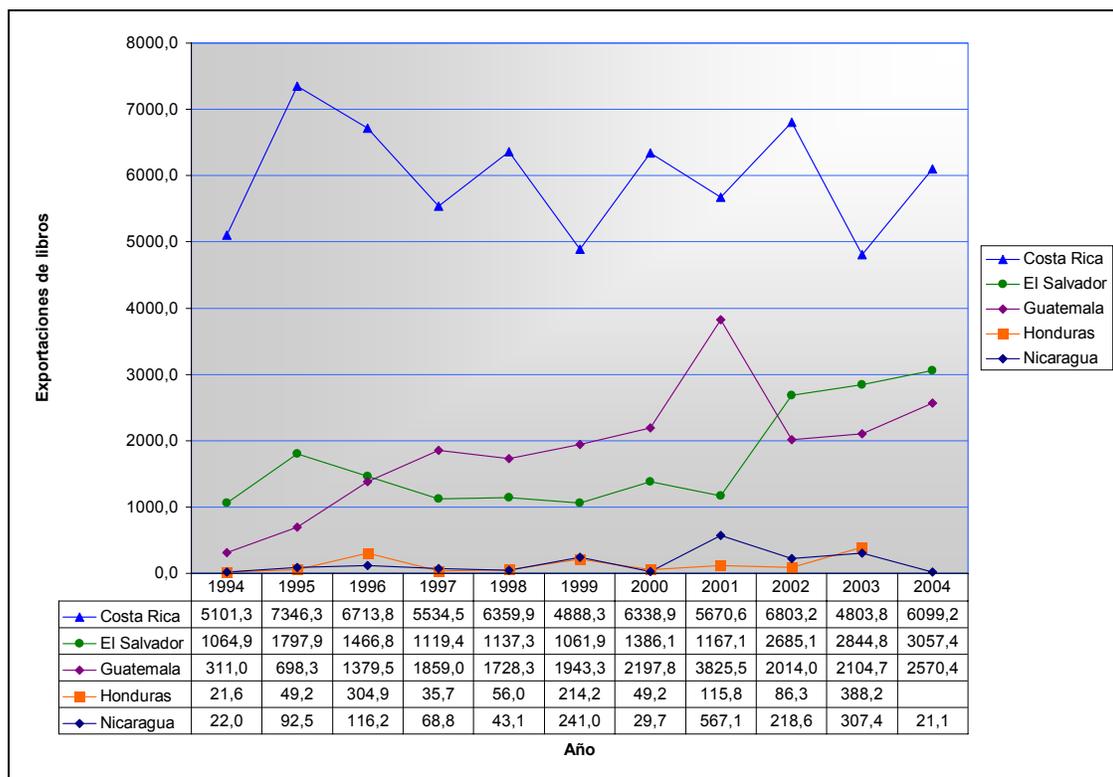
Por otro lado, los siguientes gráficos muestran datos sobre los valores, en miles de dólares, de la importación y exportación de libros.

Gráfico 1
Centroamérica. Valor de las Importaciones de Libros, Folletos e Impresos Similares, Miles de Dólares.
1994-2004



Fuente: SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana), Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica, www.sieca.org.gt/SIECA.htm, consultada en julio del 2005.

Gráfico 2
Centroamérica. Valor de las Exportaciones de Libros, Folletos e Impresos Similares, Miles de Dólares. 1994-2004



Fuente: SIECA (Secretaría de Integración Económica Centroamericana), Sistema de Estadísticas de Comercio de Centroamérica, www.sieca.org.gt/SIECA.htm, consultada en julio del 2005.

Como se puede observar, en los gráficos anteriores, Costa Rica, Guatemala y El Salvador son mayores importadores de libros a diferencia de Honduras y Nicaragua que lo hacen en menor escala. Por su parte, Costa Rica sobresale en el caso de las exportaciones. Es importante mencionar que las exportaciones se realizan en menos grado con respecto a las importaciones. Lo anterior se evidencia en la Balanza Comercial Relativa mostrada en el siguiente cuadro.

Cuadro 11
Centroamérica. Balanza Comercial Relativa¹. 1997-2001

País	Edición de libros folletos y otras publicaciones	Actividades de impresión
Costa Rica	-0,54	-0,47
El Salvador	-0,87	-0,04
Guatemala	-0,79	-0,44
Honduras	-0,99	-0,74
Nicaragua	-0,95	-0,96
Panamá	-0,96	-0,84

¹ Balanza Comercial Relativa: $(Xi-Mi)/(Xi+Mi)$.

Fuente: Reina, Mauricio y Rey, Germán (Coordinador), Entre la realidad y los sueños: La cultura en los tratados de libre comercio y el ALCA, Colombia: Convenio Andrés Bello, CERLALC, 2003.

En lo que corresponde legislación, se presenta la siguiente relación:

Leyes y Decretos del Libro en Centroamérica:

- Costa Rica
 - Ley 7874. Exoneración de Impuestos y Control de Precios.
- El Salvador
 - Decreto 808. Ley del Libro.
- Guatemala
 - Ley de Fomento del Libro.

Leyes y Decretos de Derechos de Autor en Centroamérica:

- Costa Rica
 - Ley 6683 de 1982. Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.
 - Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual.
 - Reformas de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.
 - Reglamento a la Ley 6683 de Derechos de Autor y Derechos Conexos.
- El Salvador
 - Decreto 604 de 1993. Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual.
 - Decreto No. 35, 28 de setiembre de 1994. Reglamento de la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Intelectual.
 - Código Penal, Decreto 1030. De los Delitos Relativos a la Propiedad Intelectual.
- Guatemala
 - Decretos 33-98. Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos.
 - Acuerdo gubernativo No.233-2003. Reglamento de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos.
- Honduras
 - Ley del Derecho de Autor y de los Derechos Conexos
- Nicaragua
 - Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos
 - Decreto No.22-2000. Derechos de Autor y Derechos Conexos.
- Panamá
 - Ley No. 15, 8 de agosto de 1994. Ley de Derecho de Autor.
 - Ley No.1, 5 de enero de 2004. Derechos de Propiedad Industrial.
 - Decreto Ejecutivo No.123 de noviembre de 1996. Propiedad Intelectual.
 - Decreto Ejecutivo No.79 del 1 de agosto de 1997. Zonas Francas o Zonas Procesadoras que Administra el Estado.
 - Decreto No.261, 3 de octubre de 1995. Reglamento de la ley sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos. Derechos de la Propiedad Intelectual.

Por último, a continuación se presenta un extracto de un cuadro del CERLALC, en el cual se realiza un análisis comparativo de las leyes del libro en Guatemala, Costa Rica, Honduras y Panamá.

Cuadro 12
Centroamérica. Cuadro Comparativo de las Leyes del Libro

PAIS / ITEMS	GUATEMALA	COSTA RICA	HONDURAS	PANAMA
LEY	Acuerdo Gubernativo No. 1408-90	Expediente No. 13182	No menciona	Debate ley No. 128
AUTORIDADES	Consejo Nacional del Libro	Consejo Nacional del Libro	Consejo Nacional del Libro	Instituto Nacional del Libro
MIEMBROS	Un representante de la comunidad de escritores, un representante de la asociación de librerías, un representante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un representante de universidades privadas, un representante de bibliotecas y archivos nacionales, un representante y asistente del ministerio de cultura y deportes, del ministerio de educación y del ministerio de finanzas públicas, del ministerio de economía del ministerio de comunicación, transporte y obras públicas.	Lo preside el Ministro de Cultura o un representante, un representante de la cámara costarricense del libro, un representante de la asociación nacional de autores, un representante de la cámara del libro en cada uno de los siguientes sectores: impresores, editores, librerías y distribuidores, el rector o un representante del colegio de bibliotecarios de Costa Rica, un representante del Registro Nacional de la propiedad intelectual de Costa Rica y un representante del ministerio de hacienda	Ministro de cultura y las artes, Consejo nacional para la cultura y el arte, Ministro de Educación, Ministro de hacienda, Ministro de economía, Biblioteca Nacional un representante de los autores hondureños. La cámara Hondureña del libro, Universidades con editores.	Ministerio de comercio e industria, ministro de educación Instituto nacional de cultura, consejo nacional de rectores de universidades, Director Biblioteca Nacional, un representante de autores nacionales, un representante de la cámara panameña del libro, un representante de la asociación panameña de bibliotecarios, director de la dirección nacional de derechos de autor
ABSCRIPCION MINISTERIOS		Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes	Ministerio de Cultura y las artes	Ministerio de comercio e industria
LIBRE CIRCULACION DEL LIBRO	Política proteccionista a la industria editorial		Sí	Sí
ARANCELES	No pagan aranceles las materias primas o insumos que no se produzcan en Centroamérica	Ninguno	Ninguno	Ninguno
COSTOS DE ADUANA	Existen costos de aduana	Ninguno	Ninguno	Ninguno
IMPUESTOS	Contempla beneficios fiscales para la industria editorial y afines	Tarifa postal preferencia	Tarifa postal preferencia o reducida	Tarifa postal preferencial

PAIS / ITEMS	GUATEMALA	COSTA RICA	HONDURAS	PANAMA
TARIFA PREFERENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Tarifa preferencia para la promoción del libro medios de comunicación públicos	Tarifa preferencia en medios de comunicación	Los medios de comunicación están articulados con la política del libro	Tarifa preferencia en medios de comunicación para la promoción del libro
LINEAS DE CREDITO		Es obligatorio línea de crédito en bancos	Líneas de crédito a través del Banco Central Nal.	Se estableció un sistema de préstamo especial con los bancos
CAPACITACION		A través del gobierno y el consejo nacional del libro	A través del gobierno y consejo nacional del libro	A través del gobierno y el Inst. nacional del libro
OBLIGATORIEDAD ISBN	No hay obligatoriedad en la utilización del ISBN	Si existe obligatoriedad en la utilización del ISBN	No existe obligatoriedad en el uso del ISBN	Si existe obligatoriedad en la utilización del ISBN
POLITICA NAL. DE LECTURA	No contempla una política nacional de lectura	Esta a cargo del consejo nacional del libro	Esta a cargo del consejo nacional del libro	La ley establece la política nacional del libro
DOTACION BIBLI. NACIONAL	Adquisición sistemática para la dotación de la biblioteca nacional	El gobierno adquiere un porcentaje razonable de cada edición para la dotación de la red de bibliotecas		Se adquiere el 5% de la edición nacional o extranjera para la dotación de la red de bibliotecas
DOTACION BIBLIOTECA PUB.	Adquisición sistemática para la dotación de las bibliotecas públicas	La dotación depende de red de bibliotecas	No especifica	El presupuesto general de la nación debe contemplarla dotación de bibli. Escolares/públicas
DOTACION BIBLIOTECAS ESCOLARES Y DE AULA	Adquisición sistemática para la dotación de las bibliotecas escolares y de aula	La dotación depende de red de bibliotecas	No especifica	La dotación esta contemplada en el presupuesto general de la nación
REDES NAL. DE BIBLIOTECAS		Las bibliotecas deben estar conectadas en una de red nacional	No especifica	Las bibliotecas deben estar dentro de la red nacional de bibliotecas
CAMPAÑAS DE LECTURA		Se realizan exclusivamente a través de los centros de enseñanza y los medios de comunicación	Se realiza a través de los centros de enseñanza y los medios de comunicación	A través del instituto nacional del libro
CAPACITACION		La capacitación es una misión del consejo Nacional del Libro	A través del consejo nacional del libro	A través del instituto nacional del libro

Fuente: CERLALC (Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe), www.cerlalc.org/index.htm, consultada en julio del 2005.

10.5 Información disponible sobre la contribución económica de las actividades culturales

Con el propósito de identificación la información económica disponible sobre las actividades culturales, tal y como son definidas en el *Marco de Referencia para la Identificación de Estadísticas e Indicadores Culturales* que se presenta en el capítulo 9 de este informe, se revisaron los sistemas con que actualmente se clasifican las actividades productivas en los países centroamericanos y se identificaron las principales fuentes de este tipo de información. Para ello se analizó la Clasificación Industrial Internacional Unificada (CIIU) y el Sistema Arancelario Centroamericano que sirven de base para la contabilización de las actividades productivas de todos los países centroamericanos.

La CIIU, en la sección O que se denomina *Otras Actividades de Servicios Comunitarios, Sociales y Personales*, considera específicamente la división 92 nombrada *Actividades de Esparcimiento y Actividades Culturales y Deportivas*. La siguiente tabla muestra el detalle de los grupos y las clases de esta división.

Tabla 1
Detalle de actividades culturales contempladas en la CIIU 3

Grupos	Clases
921 Actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento	9211 Producción y distribución de filmes y videocintas 9212 Exhibición de filmes y videocintas 9213 Actividades de radio y televisión 9214 Actividades teatrales y musicales y otras actividades artísticas 9219 Otras actividades de entretenimiento n. c .p.
922	9220 Actividades de agencias de noticias
923 Actividades de bibliotecas, archivos y museos y otras actividades culturales	9231 Actividades de bibliotecas y archivos 9232 Actividades de museos y preservación de lugares y edificios históricos 9233 Actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales
924 Actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento	9241 Actividades deportivas ⁴³ 9249 Otras actividades de esparcimiento

Al analizar la definición de cada una de las clases determinadas se encontró una proporción muy alta de exclusiones para los distintos dominios y funciones incluidos en *Marco de Referencia*. Estos rubros, que forman parte de las actividades culturales, en el CIIU se encuentran contemplados en otras categorías y divisiones, por lo que es necesario revisar toda la clasificación e identificar qué actividades deben de incluirse de acuerdo con la delimitación del sector cultura que se ha propuesto.

⁴³ Para efectos del presente análisis se excluirá las actividades deportivas dado que no responden a la definición de cultural planteada en este documento.

Como parte del proyecto se realizó este ejercicio para el caso de Costa Rica, a partir de los dominios y sub-dominios definidos en el *Marco de Referencia*, para identificar en la CIIU qué actividades pueden ser contemplados en cada uno de ellos y a qué categoría pertenecen. El listado completo se incluye en el cuadro 1 del Anexo 5.

Este ejercicio dio por resultado que se identificaron aproximadamente 270 registros de carácter cultural que son contemplados en la CIIU, pero que se encuentran dispersos en diversas categorías. Entre ellas destacan: Otras actividades empresariales, comercio al por menor y al por mayor, y manufactureras.

Esta situación evidencia que las actividades culturales se encuentran subvaloradas en su contribución económica, dado que en la división de actividades culturales de la CIIU sólo se registran 12 clases, 4,4% del total de actividades que podrían ser registradas.

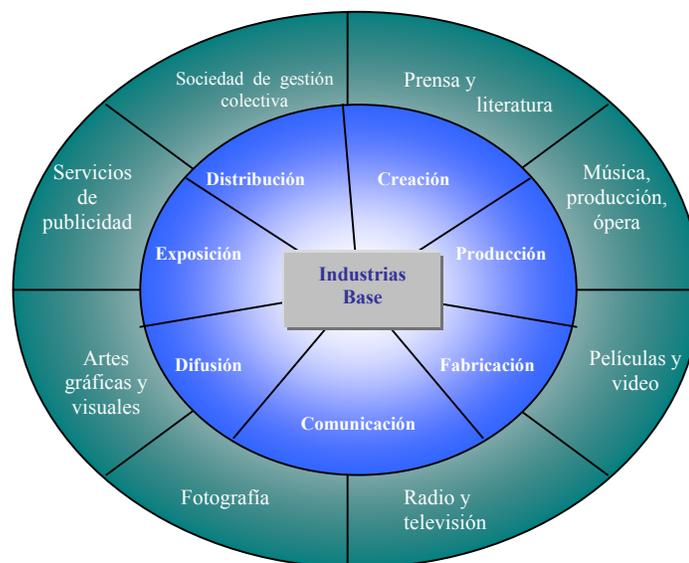
10.5.1 Identificación de industrias base (IPDA)

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual ha desarrollado una metodología para medir la contribución económica de las industrias protegidas por los derechos de autor (IPDA), que incluye cuatro tipos de industrias: las industrias base, las interdependientes, las parcialmente relacionadas y las no dedicadas.⁴⁴

Las industrias base son las que se focalizan en la creación, producción, fabricación, comunicación, exposición y distribución de material protegido por los derechos de autor. El siguiente gráfico muestra la estructura lógica que define a las industrias base.

Gráfico 3

Estructura lógica de las industrias base vinculadas a las industrias protegidas por los derechos de autor (IPDA)



⁴⁴ World Intellectual Property Organization, *Guide on Surveying the Economic Contribution of the Copyright-Based Industries*, Geneva, 2003.

Tomando como referencia este marco conceptual a continuación se desarrolla un ejemplo con la actividad de *Medios impresos y literatura* en relación con el contenido y la clasificación de la CIU.

Tabla 2
Actividades culturales contempladas en la CIU 3 según las funciones del
Marco de Referencia para las Estadísticas e Indicadores Culturales propuesto

Rubro	Actividad
Creación:	92142 Escritor por cuenta propia
Producción:	22110 Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones 52370 Agencia distribuidora, revistas, periódicos 74993 Agencia para ofrecer libros. 22120 Periódico, publicación 22120 Publicación periódica de contenido técnico o en general, publicación 22120 Revista (industrial, mercadeo), publicación 22120 Revista humorística, publicación 22120 Revista, publicación 22110 Libro, publicación 22110 Publicación, libro 22110 Libro de texto, publicación 22110 Folleto, publicación 22110 Álbum, publicación 22110 Libro de dibujos y cuadros para pintar, niños, publicación 22110 Directorio, publicación 22110 Guía de entretenimiento, publicación 22110 Guía, publicación 22120 Boletín de comercio, publicación
Fabricación:	22210 Periódicas publicaciones (técnicas o en general), impresión 22210 Periódico, impresión
Difusión:	
Comunicación:	
Exposición:	
Distribución:	52370 Revistas, libros, venta al por menor 52370 Librerías, venta al por menor 52370 Libros, comercio al por menor 52370 Revistas, libros, venta al por menor

En el Cuadro II del Anexo 5 se establecen las relaciones entre la CIU, el Marco de Referencia y las industrias base para el caso de Costa Rica.

10.5.2 Fuentes de información en el sector económico

Las instituciones del sector económico encargadas de recopilar, analizar y proveer la información sobre las actividades productivas son en la mayoría de los casos los Bancos Centrales, los Ministerios de Economía, Comercio Exterior, las instituciones de Seguridad Social, los Institutos de Estadísticas y los Ministerios de Finanzas o Hacienda Pública. Cada una de estas instituciones cuenta con herramientas como la CIU para el registro de datos correspondiente a su ámbito de acción.

La siguiente tabla muestra las fuentes de información del área económica por país y tipo de institución. Para cada país se provee el nombre de la persona encargada, números de teléfono y correo electrónico.

Tabla 3
Fuentes de información del área económica por país y tipo de institución

	Costa Rica	Nicaragua	Honduras	Guatemala	Panamá	Salvador
Banco Central	Eloy Gerardo Carvajal/ Marta Muñoz 243-32-17 munozbm@bccr.fi.cr		Sección de Balanza de Pagos Alvin Orlando Aguilar 237-1314 al 19 bpagos@bch.hn			Balanza de Pagos Xiomara de García 503-22818000 xiom.urtado@bcr.gob.sv Cuentas Macroeconomicas Nicolas Martinez nicolas.martinez@bcr.gob.sv Benjamin Garay benjamin.garay@bcr.gob.sv 503-22818234 fax: 503-22818282
Ministerios de Economía	Información Marlene Morera mmorera@meic.go.cr	INPYME Ing. Harold Rocha Solís 505-2670682 / 2788039 hrocha@inpyme.gob.ni Ing. Erwin Zelaya ezelaya@inpyme.gob.ni	Unidad de Agregados Economicos Manuel Rodriguez 237-1413 mrodriguez@bch.hn	Análisis Económico Ricardo Gálvez rigalvez@mail.mineco.gob.gt	Análisis Económico Hernan Arboleda 2648175 harboleda@mef.gob.pa	Estadísticas Sociales Lic Carlos Salvador Melgar (503)2276-5900 cmelgar@digestivc.gob.sv
Comercio exterior	PROCOMER Dirección de Estudios Económicos y Estrategia Paula Redondo Solano 299-4876 predondo@procomer.com				http://www.mici.gob.pa	
Seguridad Social	Caja Costarricense de Seguro Social Actuariales Gustavo Picado Chacon 295-2614/295-2615 gpicadoc@ccss.sa.cr					
Instituto de Estadísticas		INEC Nestor Delgadillo 2666564 ndelgadillo@inec.gob.ni Dulce Mayorca dulcem@inec.gob.ni				

A continuación se presenta el ejercicio por cada país de las instituciones que proporcionaron información.

Costa Rica:

- **Banco Central:** cuentan con un detalle de actividades culturales bastante superficial. Los principales datos brindados fueron de producción y consumo. Esta entidad está trabajando con el CIU 2 en la actualidad y en algunos de los casos contempla la diversión en Bares como actividades de carácter cultural. El registro de estas estadísticas debe ser financiado por la entidad para la aplicación de encuestas. También poseen información de comercio pero no ha sido facilitada.
- **Ministerio de Economía:** maneja un detalle interesante de las actividades de culturales puesto que trabaja con el CIU3. Los datos provistos fueron de cantidad de empresas y número de trabajadores.
- **Caja Costarricense del Seguro Social:** posee datos por la clasificación CIU en términos de cantidad de empleados, empresas y planillas, pero se encuentra mal calculada por lo que no es conveniente utilizar los datos. La publicación de esta información se realiza una vez al año, casi siempre en junio y se registra únicamente ese mes. Si se requiere información anual es necesario hacer una solicitud de carácter formal y realizar el procedimiento correspondiente.
- **Procomer:** cuenta con datos de exportaciones cuya fuente es el Sistema Arancelario Centroamericano, pero utilizan una tabla de conversión que les permite tener la información en formato CIU. Los datos de importaciones no son suministrados por ellos en este formato, pero pueden ser obtenidos mediante el Banco Central que es la fuente primaria.

Del total de estadísticas planteadas por el Marco de Referencia con la información registrada en el CIU se podría cumplir con el 20% de las requeridas por este instrumento. La tabla muestra la cantidad de estadísticas disponibles para el caso de Costa Rica con la información brindada por las diferentes entidades, y puede apreciarse que existe un mayor registro en los medios audiovisuales.

Tabla 4
Cantidad de estadísticas económicas disponibles para el caso de Costa Rica

			Propuestas	Disponibles
Variables Culturales (296)	A. Patrimonio Tangible 68 / 7	A.1 Sitios Arqueológicos	16	1
		A.2 Sitios y monumentos históricos	16	1
		A.3 Museos	13	1
		A.4 Archivos	10	2
		A.5 Bibliotecas y hemerotecas	13	2
	B. Patrimonio Intangible (0)		0	0
	C. Medios Impresos 49 / 7	C.1 Libros	28	4
		C.2 Periódicos y revistas	21	3
	D. Artes Escénicas 68 / 9	D.1 Música	24	4
		D.2 Teatro	21	3
		D.3 Danza	23	2
	E. Artes Visuales 17 / 10	E.1 Artes Plásticas	17	5
		E.2 Arquitectura	0	3
		E.3 Diseño	0	2
	F. Medios audiovisuales 94 / 18	F.1 Cine	25	6
		F.2 Radio	20	5
		F.3 Televisión	20	4
		F.4 Música grabada	15	0
		F.5 Video	14	2
F.6 Internet		0	1	

Nicaragua:

- Las instituciones contactadas no proveyeron la información solicitada. Se logró localizar por Internet algunos datos provistos por el Banco Central de Nicaragua, la Encuesta Anual de la Industria Manufacturera y el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Los datos publicados son de 1999, pero sirven de base para identificar qué tipo de información se está procesando en dichas instituciones.

Panamá:

- Las instituciones contactadas no proveyeron la información solicitada. Se logró localizar por Internet, algunos datos provistos por el Ministerio de Comercio e Industrias, relativos al subdominio de artesanías, esencialmente ventas y cantidad de artesanos.

Honduras:

- Banco Central: emplean la Nomenclatura de Actividades Económicas de Honduras (NAEH) que posee estrecha relación con la CIU, la información suministrada de empleo y cantidad de empresas se encuentra agregada.

Guatemala:

- Ministerio de Economía: no se facilitó información, pero se ubicó en Internet los valores de producción agregados para el año de 1999.

El Salvador:

- Banco Central: facilitaron datos del SAC. El contenido no se encuentra bien especificado por lo que su utilidad fue escasa. En Internet se encuentran publicados los valores de producción agregados de 1999.

En la tabla se realizó un esfuerzo por identificar a nivel de subdominio la entidad económica proveedora de información, nuevamente se reflejan vacíos para el resto de países Centroamericanos, por las razones anteriormente expuestas.

Tabla 5
Centroamérica. Entidad proveedora de información por subdominio

Dominio	Subdominio	Costa Rica	Honduras	Guatemala	Salvador	Panamá	Nicaragua
A. PATRIMONIO TANGIBLE	A.1 Sitios arqueológicos	Ministerio de Economía					
	A.2 Monumentos históricos	Caja Costarricense de Seguro Social Ministerio de Economía					
	A.3 Museos	Caja Costarricense de Seguro Social Ministerio de Economía					
	A.4 Archivos	Caja Costarricense de Seguro Social Ministerio de Economía					
	A.5 Bibliotecas y hemerotecas	Caja Costarricense de Seguro Social Ministerio de Economía	Banco Central	Ministerio de Economía			
C. MEDIOS IMPRESOS Y LITERATURA	C.1 Libros	PROCOMER Ministerio de Economía Caja Costarricense de Seguro Social Banco Central	Banco Central		Banco Central		Banco Central
	C.2 Periódicos y revistas	Banco Central Ministerio de Economía Caja Costarricense de Seguro Social	Banco Central				Banco Central
D. ARTES ESCÉNICAS	D.1 Música	PROCOMER Ministerio de Economía Caja Costarricense de Seguro Social Banco Central			Banco Central		Banco Central
	D.2 Teatro	PROCOMER Caja Costarricense de Seguro Social Ministerio de Economía	Banco Central				
	D.3 Danza	Caja Costarricense de Seguro Social Ministerio de Economía					
E. ARTES VISUALES	E.1 Artes plásticas (pintura, escultura, dibujo, fotografía, ...)	Banco Central PROCOMER Caja Costarricense de Seguro Social Ministerio de Economía		Ministerio de Economía	Banco Central	Ministerio de Comercio e Industrias	
	E.2 Arquitectura	PROCOMER Caja Costarricense de Seguro Social Ministerio de Economía					
	E.3 Diseño	Caja Costarricense de Seguro Social Ministerio de Economía				Ministerio de Comercio e Industrias	
F. MEDIOS AUDIOVISUALES	F.1 Cine	Banco Central PROCOMER Caja Costarricense de Seguro Social Ministerio de Economía	Banco Central		Banco Central		
	F.2 Radio	Ministerios de Economía PROCOMER Caja Costarricense de Seguro Social Banco Central	Banco Central				
	F.3 Televisión	Banco Central Ministerios de Economía Caja Costarricense de Seguro Social	Banco Central				
	F.4 Música grabada						
	F.5 Video	Caja Costarricense de Seguro Social Ministerios de Economía PROCOMER					
	F.6 Internet	Caja Costarricense de Seguro Social Banco Central					

La identificación y recopilación de información en los países centroamericanos cuenta con grandes vacíos, entre los que cabe destacar:

1. Que los instrumentos más sólidos como lo son la CIU y SAC cuentan con un nivel muy agregado de información.

2. Que las instituciones consultadas no proporcionaron en algunos casos la información requerida y en otros no estaba disponible.
3. Que los pocos esfuerzos cuantitativos que existen en la región no se alimentan de fuentes estadísticas oficiales y unificadas, sino que tiene que recurrir a estimaciones y cálculos indirectos para salvar los enormes vacíos de información.

En síntesis, la información disponible es escasa y su estructura de clasificación no es útil para analizar la contribución económica de las actividades culturales. Es por ello relevante analizar la conveniencia de diseñar una cuenta satélite de cultura, a fin de poder contar con la información necesaria en este campo.

10.5.3 Estadísticas económicas disponibles para el sector cultural: el caso de Costa Rica

En esta sección se presentan los resultados obtenidos de la investigación sobre estadísticas económicas disponibles en el sector cultural de los países centroamericanos, de acuerdo a su delimitación con base en el *Marco de Referencia*. La información se obtuvo principalmente de dos fuentes, una por medio del envío formal por parte de las instituciones consultadas y otro por la búsqueda de información disponible en Internet. En virtud de la recolección de información, se pudo desarrollar más en detalle el caso costarricense.

La información disponible para el caso de Costa Rica se obtuvo en su mayoría del Ministerio de Economía, que aportó datos a septiembre del 2004 sobre empresas y personal. El Banco de Costa Rica facilitó una serie de datos del año 2000 al 2003 sobre producción y consumo, y Procomer facilitó datos de exportaciones. Cabe destacar que la información brindada por estas dos últimas entidades fue muy agregada por lo que es casi imposible realizar un análisis para el sector cultura, puesto que se estaría *subvaluando su aporte*.

Dominio “Medios Impresos y Literatura”

En el esfuerzo de identificar las industrias base en Costa Rica se consolidó un primer ejemplo para el dominio ***Medios Impresos y literatura***, con la información disponible en el sector económico. Es importante que al ser esta información de empresas de carácter formal, pueden presentarse diferencias en la contabilidad de -por ejemplo- periódicos que circulen de modo informal y que puede haber registro en una asociación que tiene que ver propiamente con el operar de este mercado.

La tabla muestra los resultados obtenidos por cada categoría definida por la OMPI que compone ***Medios Impresos y Literatura***, en donde se evidencia que existe un aporte del 0,1% del total de la población ocupada en Costa Rica. El registro de la producción en libros indica que se ha presentado un decrecimiento en el año 2002 y 2003 de hasta 15 millones de dólares con respecto al año 2001. Es necesario realizar un análisis a profundidad de estos datos para ver sus razones justificantes. En cuanto a las exportaciones de libros tienen un comportamiento casi constante con un único repunte en el 2002 en donde se incrementaron en casi 6 millones de dólares.

Tabla 6
Resultados por cada categoría definida por la OMPI para el dominio de *Medios Impresos y Literatura*

	MEIC Sep-04		BCCR-Procomer (millones de dolares)				
	Empresas	Personal	2000	2001	2002	2003	2004
1. Prensa y literatura							
Periódicos							
Periódicos resgistrados	3	1124					
Agencias de noticias y similares							
Revistas	2	9					
Publicación de libros							
Producción de libros			174.7	197.0	191.6	181.1	
Impresión de libros, revistas, periódicos y publicidad	170	1637					
Editoriales	19	310					
Imprentas	69	867					
Venta al por mayor y al por menor de prensa y literatura, y librerías							
Librerías	82	460					
Exportación de libros			14.4	12.9	18.8	12.9	15.6

Una vez identificados los resultados definidos por categoría, se ubican los datos en las líneas planteadas de mercado para estas industrias, reflejando que existe una alta concentración de dinamismo registrado en la línea de producción, fabricación y distribución.

Tabla 7
Resultados para el dominio *Medios Impresos y Literatura* por función o categoría de gestión cultural en el Marco de Referencia

	MEIC Sep-04		BCCR-Procomer (millones de dolares)				
	Empresas	Personal	2000	2001	2002	2003	2004
1. Prensa y literatura							
Creación:							
Producción:							
Producción de libros			174.7	197.0	191.6	181.1	
Editoriales	19	310					
Imprentas	69	867					
Fabricación:							
Periódicos resgistrados	3	1124					
Revistas	2	9					
Difusión:							
Comunicación:							
Exposición:							
Distribución:							
Librerías	82	460					
Exportación de libros			14.4	12.9	18.8	12.9	15.6

Dominio "Artes Escénicas"

Los resultados de *Artes Escénicas* se muestran en la siguiente tabla, en donde se denota un registro tanto de valores de producción con una participación casi constante en el mercado para el caso de teatro. Los datos de empresas y personal denotan una captación de datos subvaluada dado que se estaría expresando que únicamente existen en el país 25 empresas dedicadas a actividades de música y teatro.

Tabla 8
Resultados de Artes Escénicas

D. ARTES ESCÉNICAS	MEIC		BCCR-Procomer(millones de dolares)				
	Sep-04		2000	2001	2002	2003	2004
	Empresas	Personal					
Música							
Grupos	10	40					
Producciones	7	30					
Discomovil	3	13					
Teatro							
Empresa teatral	3	10					
Valor Bruto de Producción, producciones teatrales			3.136	3.341	3.384	3.389	
Consumo Intermedio			0.87	0.93	0.94	0.95	
Exportaciones Productores teatrales y servicios de esparcimiento			0.000	0.300	0.100	0.100	0.100
Danza							
Academias de Baile	4	6					

Dominio “Artes Visuales”

El dominio *Artes Visuales* cuenta únicamente con registros de empresas y personal. En el rubro de fotografía se tienen registros de estudios fotográficos y fotógrafos independientes; en el rubro de artes graficas se contemplan las empresas que tienen que ver con la producción grafica.

Tabla 9
Resultados para Artes Visuales

E. ARTES VISUALES	MEIC	
	Sep-04	
	Empresas	Personal
Artes plásticas (pintura, escultura, dibujo, fotografía, ...)		
Fotografía	62	383
Artes graficas	20	88
Arquitectura		
Arquitectura	38	213
Diseño		
Diseño	49	1074

Dominio “Medios Audiovisuales”

En el caso de *medios audiovisuales* existe un registro amplio de empresas, personal, producción y consumo. En términos de consumo se presenta una alta demanda de consumo cinematográfico con crecimiento constante de igual forma en emisiones de radio y televisión en donde se triplican las demandas sobre el consumo de películas.

Tabla 10
Resultados para Medios Audiovisuales

F. MEDIOS AUDIOVISUALES	MEIC Sep-04		BCCR-Procomer(millones de dolares)			
	Empresas	Personal	2000	2001	2002	2003
Cine						
Centros cinematograficos	33	386				
Valor Bruto: Producción de películas			13.5	14.6	49.0	14.9
Valor Bruto: Distribución de películas			37.6	44.7	49.0	51.9
Consumo intermedio: Producción de películas			4.13	4.40	4.46	4.46
Consumo intermedio: Distribución de películas			12.05	14.07	15.36	16.13
Radio y televisión						
Radioemisoras y productoras de radio	43	529				
Televisoras y productoras	21	1327				
Televisoras por cable	10	424				
Valor Bruto: Emisiones de radio y tv			287.39	313.29	312.10	348.56
Consumo intermedio: Emisiones de radio y tv			70.20	69.17	70.57	72.16
Video						
Videocentros	42	173				

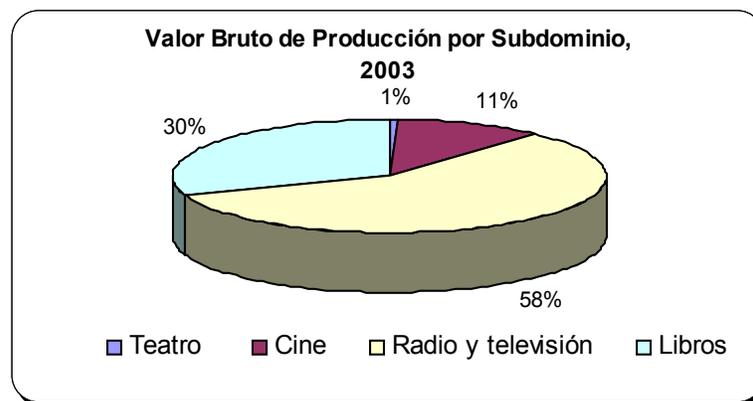
El rubro de publicidad presenta una escasa gama de registros que se limita a la cantidad de empresas y personal para el año 2004.

Tabla 11
Resultados para Publicidad

PUBLICIDAD	MEIC Sep-04	
	Empresas	Personal
Empresas de publicidad	45	513

Los datos obtenidos de empresas y personal se realizaron mediante un análisis meticuloso del registro de las empresas por cada una de las clases identificadas para la CIU. El siguiente gráfico presenta un análisis comparativo para el año 2003 de los valores brutos de producción según el Banco Central de Costa Rica para los subdominios de libros, teatro, radio y televisión, y cine, en donde se denota que el mayor aporte de producción registrado es por parte de televisión y radio que representa un 58% del valor bruto total, seguido de los libros, el cine y teatro.

Gráfico 4
Valor bruto de producción por subdominio, según la información disponible



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A. Sobre el nivel de desarrollo de los indicadores culturales y su uso en la definición de políticas

1. Los indicadores culturales han sido un tema recurrente de las políticas públicas de los últimos años. Entre las razones que explican esta atención se encuentran la necesidad de contar con información confiable para la toma de decisiones y la formulación y evaluación de las políticas culturales, el carácter público que debe tener esta información, las obligaciones de rendición de cuentas para las instituciones públicas en un entorno democrático, así como la utilidad de contar con evidencias y argumentos sólidos para la obtención de recursos públicos y privados para el financiamiento de proyectos culturales. En esencia, el tema de los indicadores culturales se deriva de la necesidad de crear una infraestructura organizacional adecuada para la información y la evaluación de las políticas públicas en el ámbito de la cultura.
2. Este proyecto se planteó analizar los antecedentes y las condiciones existentes en los países centroamericanos en materia de estadísticas e indicadores culturales y proponer un marco de referencia para el desarrollo de un sistema de indicadores culturales.
3. El proyecto se desarrolló tomando como punto de partida una revisión de carácter conceptual y metodológico en torno a los temas de las estadísticas y los indicadores culturales a partir de las experiencias de organismos internacionales, en particular de la UNESCO, así como los análisis de caso de diversos países.
4. Como parte de esta revisión se mostró que a nivel mundial la recopilación y el análisis sistemático de la información se han desarrollado menos en el terreno de la política cultural que en otros campos, como la política económica o las políticas educativa y de salud. Se ha señalado que la investigación orientada a la formulación de políticas culturales “aún no existe como un área de trabajo claramente definida, con paradigmas y metodologías de investigación previamente acordados... Ello debilita su credibilidad y capacidad para competir en forma eficaz con otros aportes de investigación a los procesos de formulación de políticas públicas, tanto a nivel nacional como internacional.”⁴⁵
5. Lo anterior cobra especial significación si se considera que la posibilidad de diseñar políticas culturales adecuadas depende en buena medida de la calidad de la información disponible. Sin embargo, un sistema con información confiable y relevante para los objetivos y metas de la política cultural no se desarrolla de manera espontánea. Por el contrario, debe ser diseñado, construido y operado como elemento fundamental para la formulación y evaluación de las políticas culturales.
6. Los indicadores culturales son el punto de referencia a través del cual las instituciones culturales pueden autoevaluarse mejor, retroalimentar su trabajo, diseñar políticas y

⁴⁵ Tony Bennett y Colin Mercer, *Improving research and international co-operation for cultural policy*, 1998.

programas en función a los objetivos que se han propuesto. Sin embargo, el proceso que permite transitar de los objetivos de política al diseño de los indicadores no es lineal ni está exento de complejidad. Cabe señalar que si bien desde la perspectiva de evaluación de las políticas públicas uno debe partir de los objetivos y metas de dichas políticas para la construcción de indicadores, "...el principal reto analítico de toda política con un sistema complejo de finalidades de difícil jerarquización, que se superponen entre ellas, consiste en saber escoger el conjunto de indicadores más adecuados para cada finalidad a evaluar"⁴⁶

7. Los indicadores son, asimismo, la materia prima para informar de manera clara y transparente sobre las acciones y programas de las instituciones públicas de cultura y sus efectos, para rendir cuentas ante la sociedad sobre los resultados de su gestión. Son también herramientas para promover un mayor reconocimiento social de la importancia del arte y la cultura, su contribución a la economía, su papel como elemento de identidad y cohesión social, su aportación al desarrollo, su carácter de elemento insustituible para una mejor calidad de vida y un bienestar más pleno. En este sentido, es necesario diseñar indicadores culturales que ayuden a situar a la cultura en el centro de las agendas políticas nacionales e internacionales, que ayuden a gestionar mayores recursos tanto públicos como privados.

B. Sobre los marcos taxonómicos para los Indicadores culturales

8. Con base en el análisis de los Marcos de Estadísticas Culturales, se llegó a las siguientes conclusiones de carácter preliminar:
 - El principio taxonómico dominante para cualquier marco estadístico es la definición conceptual de cultura.
 - La delimitación de cultura varía de acuerdo a circunstancias geográficas e históricas (deportes y turismo pueden o no ser considerados como parte del sector cultura; lo mismo sucede con la publicidad o la arquitectura).⁴⁷
 - Las definiciones se basan en la lógica de un ciclo, un proceso o una cadena productiva.
 - La información generalmente se clasifica a través de dos "ejes": uno de dominios o temas y otro de funciones o etapas de un ciclo, lo que genera una matriz de doble entrada en la que puede alimentarse la información.
 - Los sistemas estadísticos nacionales y regionales normalmente seleccionan áreas y temas prioritarios en los que concentran su atención.
 - Entre los temas prioritarios figuran de manera recurrente los de financiamiento, inversión y gasto, empleo y participación.
 - Parece conveniente buscar un balance entre la necesidad de un cierto nivel de armonización con las definiciones internacionales y la adecuación a las circunstancias nacionales y regionales.
 - Para los países latinoamericanos -y para Centroamérica en particular- es necesario tener en cuenta que estos sistemas registran los flujos de bienes y servicios culturales que se intercambian a través del mercado, de manera que no reflejan los fenómenos culturales al margen de éste que tienen un peso muy importante en comunidades

⁴⁶ Lluís Bonet, "Reflexiones a Propósito de Indicadores y Estadísticas Culturales", *Boletín GC: Gestión Cultural no. 7: Indicadores y Estadísticas Culturales*, abril 2004.

⁴⁷ Aquí cabe la reflexión que los indicadores y las estadísticas culturales son resultado de un proceso de justificación de las áreas de intervención de las políticas culturales nacionales que varían en el tiempo y en diferentes contextos geográficos.

rurales, grupos indígenas, barrios populares, etc. particularmente en el terreno del patrimonio intangible.

- Finalmente, debe subrayarse que si bien un Marco General de este tipo constituye una primera aproximación al universo y las estructuras posibles de las estadísticas y los indicadores culturales, son las políticas las que darán las pautas para un indispensable trabajo de acotar y priorizar.

9. El análisis del tema de los indicadores culturales en los Informes Mundiales de Cultura de la UNESCO y los Informes sobre Desarrollo Humano arrojó las siguientes conclusiones preliminares:

- No obstante el tiempo transcurrido -desde 1999 si consideramos la publicación del primer *Informe Mundial sobre la Cultura* de la UNESCO, o bien desde 1996 si consideramos como punto de inflexión en este proceso el *Seminario de Indicadores Culturales del Desarrollo* organizado ese año por la UNESCO bajo la coordinación de Paul Streeten- el tema de los indicadores culturales del desarrollo se encuentra todavía en una etapa de discusión.
- Si bien se han identificado con claridad las limitaciones de las estadísticas e indicadores empleados previamente, así como objetivos generales y áreas de interés para la construcción de nuevos indicadores, los desafíos conceptuales y metodológicos que se han enfrentado han sido enormes, además de la dificultad de recopilar la información relevante, por lo que aún no se producen resultados concretos con el alcance y la profundidad que se plantearon.
- No obstante, se ha producido un avance gradual pero significativo de un escenario original en el que prácticamente la única información disponible tenía que ver con la producción de bienes y servicios culturales, con información relativa a otros temas como acceso, participación, etc. Cabe destacar, por supuesto, que el desarrollo de esta información es muy heterogéneo en lo que hace a su cobertura geográfica, tanto entre países como al interior de los mismos, a su continuidad o permanencia, a su conceptualización y metodología y por consiguiente a su comparatividad.

10. Finalmente, bajo cualquiera de los esquemas revisados la cultura se muestra como un universo particularmente complejo y heterogéneo donde se mezcla lo mercantil con lo no mercantil, lo público con lo privado, lo industrial con lo artesanal, el bien con el servicio, lo tangible con lo intangible. El tema del patrimonio intangible resulta de especial significación por su importancia en el desarrollo cultural de los países de la región y por la dificultad para captarlo bajo los registros administrativos y estadísticos normalmente empleados.

11. Con base en el doble ejercicio de análisis realizado en torno a los marcos de estadísticas culturales y los indicadores culturales propuestos por la UNESCO y el PNUD, se diseñó una matriz que permite identificar y clasificar la información del ámbito cultural en torno a tres ejes. Uno de dominios sustantivos o temas que son propios del ámbito de la cultura; uno de las funciones que forman parte de los procesos culturales; y un tercero de áreas de **gestión, especialmente gubernamental**.

C. Sobre la propuesta taxonómica desarrollada en este estudio y su aplicación en dos subdominios piloto:

12. La matriz fue diseñada como un marco de referencia para recopilar y ordenar la información existente y ha permitido formular un primer diagnóstico sobre la situación de las estadísticas y los indicadores culturales en Centroamérica, a partir de un proceso orientado a detectar o mapear las distintas fuentes de información, así como a ubicar la existencia o ausencia de estadísticas para los distintos cruces posibles.
13. Cabe mencionar que por la amplitud del universo definido para el levantamiento del inventario de estadísticas e indicadores existentes se acordó concentrar la primera etapa en la disponibilidad de estadísticas que se refieren a los subdominios "[Sitios arqueológicos](#)" (*Dominio "Patrimonio tangible"*) y "[Libro](#)" (*Dominio "Medios Impresos y Literatura"*). Estos temas se seleccionaron a partir de un diagnóstico inicial que identificó a estos dominios como los que tenían un mayor desarrollo relativo como áreas de intervención gubernamental, por lo que podía presumirse un mayor avance en la disponibilidad de estadísticas.
14. Considerando el interés expresado por parte de los Ministerios de Cultura a la Oficina de la UNESCO en San José de Costa Rica en torno a la contribución de la cultura a la economía, se acordó también elaborar un primer mapeo sobre instituciones y estadísticas sobre aspectos económicos de las actividades culturales.
15. Como parte de este primer ejercicio de mapeo-inventario y diagnóstico debe destacarse que a lo largo del desarrollo del proyecto se encontraron problemas y limitantes serios vinculados con la inexistencia y/o la falta de disponibilidad de la información. Es así que las solicitudes de información derivadas del proceso mismo del proyecto, en relación a las estadísticas e indicadores existentes en los dominios de (a) Patrimonio/sitios arqueológicos y (b) Medios impresos y literatura/libros, sólo pudieron ser cubiertas de manera parcial.
16. El ejercicio realizado permite identificar las siguientes limitaciones:
 - No existen áreas específicas encargadas de recopilar y reunir la información sobre los diferentes dominios culturales establecidos en el *Marco de Referencia* utilizado como guía para solicitar la información.
 - La información que existe se encuentra fragmentada y en muchas ocasiones no está sistematizada como registros estadísticos. Se maneja [en forma de](#) directorios, listados, etc. con procesos de recopilación y actualización que no están propiamente definidos en muchos casos.
 - El campo de medios audiovisuales no corresponde al ámbito de acción de las instituciones encargadas de las políticas culturales.
 - Una alta proporción de las solicitudes hechas vía fax o correo electrónico no tuvo ninguna respuesta. Cuando fue posible establecer un contacto personal el grado de respuesta fue mayor.
 - El grado de cobertura de la información existente se desconoce y en ocasiones se puede constatar que es bajo.
 - Los criterios de recopilación de la información son dispares y no siempre explícitos.
17. La limitación en la información recibida mostró ser aún mayor en el caso de la información económica generada por instituciones diferentes a los ministerios de cultura u organismos homólogos, como es el caso de los bancos centrales, los ministerios de finanzas, economía, entre otros organismos.

18. En el caso de la información económica -que se dispuso casi exclusivamente para Costa Rica- se detectó que considerando los marcos de clasificación y los niveles de desagregación y la misma cobertura con que se cuenta la información se dificultan de manera notable el aprovechamiento de estas fuentes para fines de generación de estadísticas y construcción de indicadores relevantes en el ámbito de la cultura.

D. Sobre el seguimiento del proyecto

19. En este sentido, si se asume como prioridad el análisis de la contribución de la cultura a la economía, será necesario un trabajo intenso y detallado de análisis y procesamiento de Cuentas Nacionales, lo cual requiere proyectos específicos de cooperación con los organismos encargados de dichos sistemas en cada uno de los países, y haría recomendable un esfuerzo de coordinación con proyectos paralelos que se están dando en otros países de la región, como es el caso de Colombia, Chile y México.
20. La limitada capacidad de respuesta de los organismos de cultura para alimentar la construcción de un inventario de estadísticas e indicadores culturales es resultado, en buena medida, de la escasez de recursos humanos y financieros dedicados a estos temas. Puede señalarse que en ninguno de los organismos nacionales responsables de las políticas culturales existen áreas específicas dedicadas a la recopilación, sistematización, procesamiento, análisis y difusión de las estadísticas culturales y al diseño y seguimiento de indicadores culturales.
21. Hay sin embargo, una serie de experiencias de diseño de indicadores y de recabación y procesamiento de información destacadas que han sido realizadas, en algunos casos, por estructuras permanentes e incluso, con una importante incidencia o proyección en los países de la subregión (Informes de Desarrollo Humano, Informes Estado de la Nación y Estado de la Región).
22. Asimismo -aunque se descartó hacer su revisión en este estudio por evidentes razones de tiempo y recursos-, hay un importante potencial de investigación en el entramado académico existente (unidades académicas, centros de investigación, observatorios). Estas capacidades instaladas son un activo local fundamental que debiera incorporarse en el proceso para darle viabilidad a un Sistema de Indicadores.
23. En caso de no vincular estos recursos, la construcción de un proyecto de este tipo estaría sujeto en su totalidad e fondos frescos de inversión nacionales o de cooperación y a construir estructuras de investigación y difusión que posiblemente duplicarían algunas ya existentes.
24. Actualmente, las asignaciones presupuestarias a los Ministerios e instituciones rectoras son restringidas y, a pesar del notable respaldo de las autoridades, el proceso de incidencia para aumentar los presupuestos nacionales de cultura esta por hacerse. De hecho, la preocupación de los responsables políticos por la existencia de indicadores culturales, se vincula a su necesidad de posicionar al sector con mayor prioridad en la agenda pública.
25. Una condición indispensable para el desarrollo de indicadores, es contar con enlaces o interlocutores específicos designados para hacerse cargo de las tareas de vínculo y responsabilidad en el tema en los Ministerios, Institutos y Consejo de Cultura y en las demás

- instituciones que se considere pertinente.** Su participación será fundamental para que el proceso de generación y recopilación de datos, así como la reflexión y análisis que supone el proceso de construcción de indicadores permeen a las instituciones y no se limiten a un ejercicio de carácter individual y efímero.
26. Por ello se recomienda como siguiente etapa **uno o más talleres** que operen con enlaces que cuenten con el respaldo de cada país e institución y que sean el catalizador para desencadenar un proceso colectivo de compromiso en este tema, bajo un esquema claro de prioridades y con objetivos y metas perfectamente acotados para generar resultados, así sean básicos y no muy espectaculares, pero concretos y medibles.
 27. **Un primer taller** tendría fines de revisión, validación y socialización, orientado a revisar la matriz; analizar y evaluar nuevas propuestas; acotar el espectro de trabajo inmediato, en función del interés de participación y la disponibilidad de la información. Un objetivo central del taller sería definir campos o temas prioritarios, a fin de acordar proyectos conjuntos, considerando criterios de viabilidad, relevancia política y representatividad subsectorial.
 28. Se recomienda incorporar al menos tres criterios en este ejercicio: i) que la información de base para construir los indicadores esté disponible; ii) que los indicadores propuestos sean relevantes en términos de las políticas culturales de los países centroamericanos; y iii) que los indicadores sean representativos de los distintos temas y categorías establecidas.
 29. Como posibles ejes de análisis en este proceso se proponen:
 - Financiamiento
 - Infraestructura y equipamiento
 - Creatividad
 - Participación/acceso
 - Diversidad
 - Contribución-impacto económico
 - Cultura y desarrollo
 30. En un horizonte más amplio, la situación que se muestra en el informe indica la necesidad de desarrollar en cada país de la región una infraestructura institucional básica de información que permita dar el respaldo y la continuidad indispensables para que este tipo de esfuerzos genere resultados. Como se aprecia a lo largo del análisis sobre las experiencias internacionales, la continuidad es un elemento crítico para alcanzar el éxito: los proyectos de generación de estadísticas e indicadores que obedecen a esquemas que generan resultados de una sola vez, sin ofrecer mecanismos que permitan que sean sustentables, abonan a la dispersión de recursos y en la práctica ocasionan el riesgo de que cada nuevo esfuerzo prácticamente inicie de cero o, al menos, tenga que volver a recorrer buena parte del camino ya andado.
 31. A lo largo del informe se muestra que generar estadísticas es un proceso complejo que requiere continuidad y rigor conceptual; que el sector cultural, en general en todo el mundo muestra un menor avance relativo en este campo con relación a otros sectores; y que no hay paradigmas comúnmente aceptados. En este sentido, para los países centroamericanos se recomienda trabajar bajo esquemas de cooperación regional y apoyo internacional.

32. Este esquema de cooperación no podrá funcionar sin cada una de las contrapartes nacionales que son insustituibles. Encarar estos retos requiere de voluntad política que se traduzca en recursos básicos para que cada país participe en el proyecto y se beneficie de sus resultados.

E. Sobre las áreas de intervención de las entidades de cultura y los dominios propuestos

33. Otra condicionante a considerar es el hecho de que las áreas de intervención que son responsabilidad de los ministerios y organismos nacionales de cultura en prácticamente la totalidad de los países centroamericanos -como también sucede en el resto de América Latina y en otras regiones del mundo- no incluye algunos ámbitos que tienen que ver con los bienes y servicios culturales de acuerdo con las definiciones internacionales revisadas y con la delimitación propuesta para este proyecto como parte de dicha revisión, como es el ámbito de las industrias culturales audiovisuales.
34. Como ha sido señalado por diversos especialistas, en la actualidad las industrias culturales audiovisuales (cine, radio, televisión, música grabada, video, entre otras) “juegan un papel fundamental en relación con la formación y el desarrollo de las identidades y la ciudadanía, la diversidad cultural y la promoción de una interculturalidad creativa y solidaria, sin restringir los bienes culturales a su carácter de productos o servicios generadores de regalías en los mercados.”⁴⁸
35. De ahí que una recomendación indirecta derivada del proyecto es la necesidad de plantear la conveniencia de la revisión del concepto de cultura que inspira la acción cultural del Estado y las organizaciones sociales en el espacio público y en los nuevos escenarios de circulación de la producción cultural: las industrias culturales y en particular los medios audiovisuales.
36. Adicionalmente, el múltiple papel que tiene la cultura –con sus implicaciones de carácter económico y social– exige un enfoque integral de políticas de corte transversal que incluye medidas económicas, comerciales y de carácter fiscal, entre otros aspectos. En particular, el tema de las industrias culturales “reclama estrategias y políticas que fomenten las sinergias entre los diversos sectores: Finanzas, Hacienda, Comercio, Medio Ambiente, Turismo, Comunicaciones, Educación, Cultura, etcétera [...] La transversalidad institucional implica también la construcción de alianzas entre el Estado, las empresas, el tercer sector y organizaciones de la sociedad civil alrededor de las acciones nacionales y en términos de la cooperación internacional.”⁴⁹
37. Las condicionantes y limitaciones arriba enunciadas exigen imprimir a la segunda etapa de este proyecto un claro sentido de prioridades que permita concentrar recursos que son escasos en temas que sean de interés común y prioritario para los distintos países de la región, así como acotar de manera precisa las tareas a realizar de manera que se favorezcan las opciones que permitan anticipar los resultados de mayor impacto.
38. Esta situación plantea **de nuevo** la conveniencia de analizar las posibilidades de sumar a este proyecto a otros agentes sociales con experiencia de participación en el ámbito del quehacer

⁴⁸ Néstor García Canclini, “Introducción”, *Industrias culturales y desarrollo sustentable*, SRE-CONACULTA-OEI, México, 2004, p. 24.

⁴⁹ Lucina Jiménez, “Relatoría del Seminario Industrias Culturales y Desarrollo Sustentable” en *Industrias culturales y desarrollo sustentable*, SRE-CONACULTA-OEI, México, 2004, pp. 284-285.

y el análisis cultural, así como grupos con experiencia en el diseño, manejo y análisis de indicadores en otros campos, como pueden ser universidades, gobiernos locales y/o asociaciones civiles.

39. El reconocer a la cultura como recurso, como motor del desarrollo -en su acepción más amplia, que no se circunscribe sólo al desarrollo económico sino a un desarrollo humano de carácter más completo- exige una conceptualización más abierta e integral de las políticas públicas para la cultura, una participación institucional y social más incluyente y un nuevo marco de evaluación.
40. En este sentido se plantea que el desarrollo de indicadores no es necesariamente un proceso técnico, sino político, que requiere un programa continuo para lograr la participación de numerosos actores. Este proceso requiere de una constante renegociación de intereses.
41. Debe subrayarse que ni la información por sí sola, ni la infraestructura para compilarla, procesarla y compartirla, constituyen fines o soluciones en sí mismas. Su existencia no las convierte por sí solas en un elemento crítico de la formulación e implementación de políticas. Deben formar parte de un proceso abierto de reflexión y discusión en el que participen los distintos agentes sociales. Ese es, finalmente, el reto que se enfrenta.